

Ciencias políticas

Activismos estudiantiles en el México contemporáneo: un balance del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)

Sovereignty, Representation, and Elections in the Colombian Constitution of 1821

Recibido: 19 de julio de 2025

Aceptado: 26 de agosto de 2025

DOI: 10.22517/25392662.25864

pp. 34-68

 **Nicolas Dip***

nicolasdip@filos.unam.mx

 **Javier Silva****

javier27n@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Doctor en Historia y Licenciado en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) de Argentina. Actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo en la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y como profesor del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

** Licenciado en Humanidades y Filosofía, Universidad Centroamericana, Nicaragua. Maestro en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México y Doctorando en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, México. Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.



Resumen

¿Cuál fue el grado de injerencia y protagonismo de las movilizaciones estudiantiles durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018 y 2024)? ¿Qué formas organizativas adoptaron y cuáles fueron sus demandas más relevantes en ese período? Frente a dichos interrogantes, el presente artículo se divide en cuatro apartados dedicados al análisis de las protestas estudiantiles suscitadas en diferentes niveles educativos durante la presidencia obradorista.

En la primera parte se problematizan las distintas aproximaciones al concepto de movimiento estudiantil con la intención de visualizar cómo esa diferenciación impacta en los resultados de la investigación. La segunda sección recorre los enfoques predominantes en el estudio de las movilizaciones estudiantiles en el México contemporáneo y, a su vez, examina los principales eventos de protesta que han tenido más atención por parte de la literatura especializada.

La tercera parte del artículo presenta los resultados derivados del análisis de una base de datos sistematizada sobre más de 300 eventos de protesta estudiantil en México entre 2018 y 2024. La pesquisa busca radiografiar, con el apoyo de distintos gráficos, lo acontecido en el país durante esos seis años en relación con las movilizaciones estudiantiles, sus formas de organización, sus demandas y su ubicación geográfica. Por ello, la última parte del trabajo propone una lectura de los activismos estudiantiles basada en los datos recopilados y profundiza en la indagación de las particularidades que han adoptado en el sexenio obradorista.

Palabras clave: activismo estudiantil, movilización social, educación pública, colectivas feministas, México contemporáneo.

Abstract

What was the degree of involvement and prominence of student mobilizations during the presidency of Andrés Manuel López Obrador (2018–2024)? What organizational forms did they adopt, and what were their most salient demands during this period? In response to these questions, the present article is organized into four sections devoted to the analysis of student protests that took place at different educational levels during López Obrador's presidency.

The first section problematizes the various approaches to the concept of the student movement, with the aim of showing how such differentiation affects the research findings. The second section surveys the predominant perspectives in the study of student mobilizations in contemporary Mexico and, in turn, examines the main protest events that have received the most attention in the specialized literature.

The third part of the article presents the findings derived from the analysis of a systematized database of more than 300 student protest events in Mexico between 2018 and 2024. This research seeks to provide a comprehensive overview—supported by various graphics—of what occurred in the country during those six years with respect to student mobilizations, their organizational forms, their demands, and their geographical distribution. Accordingly, the final section of the paper proposes a reading of student activism based on the collected data and delves into the specific features it has adopted during López Obrador's six-year term.

Keywords: student activism, social mobilization, public education, feminist collectives, contemporary Mexico.

Introducción

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) representó un parteaguas en la historia reciente de México. Su larga carrera política y dos intentos infructuosos por llegar a la presidencia le dieron a su administración una carga de expectativa muy alta, especialmente por los compromisos adquiridos durante la campaña de 2018. Las elecciones de ese año fueron un cisma en el sistema político mexicano, ya que por primera vez el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) se presentaba con registro propio, encabezando una alianza amplia de partidos.

Los resultados de las elecciones federales de 2018 le dieron la victoria a López Obrador con un 53 % de los sufragios¹, convirtiéndose en el candidato con más votos en la historia de México². Esa ventaja también se reflejó en el Congreso de la Unión, donde MORENA se convirtió en la primera minoría en ambas cámaras, logrando junto con sus aliados la mayoría legislativa que le permitió aprobar cambios significativos en la constitución en el transcurso del sexenio³. Estas condiciones le otorgaron una legitimidad importante al proyecto de nación que encabezó López Obrador durante su presidencia.

El 12 de mayo de 2018 en Guelatao, Oaxaca, aún en condición de candidato presidencial, López Obrador defendió sus «10 compromisos por la educación en México», con los cuales buscaba tomar distancia del modelo que se había impuesto en el país en las últimas décadas⁴. Entre las propuestas, prometía la cancelación de la reforma educativa promovida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). El gobierno priista pretendía, según su propia normativa, fortalecer la equidad y garantizar la calidad de la educación pública obligatoria con la creación de un servicio profesional docente y el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, medida que fue rechazada por el magisterio docente de ese entonces.⁵

La reforma educativa de Peña Nieto además procuraba alinearse con las medidas modernizadoras de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari. Dichas políticas buscaban, en la academia, las herramientas para la formación de profesionales orientados hacia un mundo globalizante y competitivo⁶. Ante esos antecedentes, hubo compromisos que López Obrador

1 Instituto Nacional Electoral (INE), «Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018», *Central Electoral*, 6 de julio de 2018, <https://centralectoral.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>.

2 En las elecciones federales de 2024, Claudia Sheinbaum superó en votos a su predecesor, López Obrador, obteniendo la presidencia con un 59.75 % de los sufragios y una mayoría absoluta tanto en el Congreso como en el Senado de la República. Los datos se pueden consultar en: <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura>.

3 Durante el sexenio de López Obrador, se presentaron 27 reformas a la constitución. Entre las más destacadas que fueron aprobadas, se encuentran: la creación de la Guardia Nacional, la contrarreforma educativa, elevar a rango constitucional los programas sociales y la revocación de mandato. Las reformas al poder judicial y la de extinción de organismo autónomos fueron presentadas y finalmente aprobadas al inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum en 2024. Véase: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm.

4 «Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México», <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>.

5 Salvador Camacho, «La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿política pública en blanco y negro?», *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 8, n.º 16 (2020): 132-139, <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i16.282>.

6 Camacho, «La reforma educativa», 132-139

adquirió antes de iniciar su mandato, los cuales intentaban acercar posiciones con el gremio de maestros y con el estudiantado. Entre las promesas más relevantes, estuvieron las de garantizar el acceso universal a la educación media y superior para contrarrestar los rechazos de admisión en las instituciones de educación públicas⁷. Para esos niveles educativos, se contempló una beca mensual para reducir la deserción escolar y apoyar a las familias de escasos recursos.

En relación con la inversión en infraestructura, se planificó la construcción de más de 100 instituciones públicas de educación superior (las Universidades para el Bienestar Benito Juárez) en regiones históricamente marginales del país. Este proyecto pretendía cubrir una demanda de aproximadamente 64,000 estudiantes, muchos de los cuales eran rechazados en las grandes instituciones educativas públicas a nivel nacional⁸. Las propuestas buscaban reorientar el sistema educativo mexicano para beneficiar principalmente a los estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La política educativa para el sexenio 2018-2024 quedó consignada en la publicación del programa sectorial, el documento del gobierno federal que desagregaba los grandes objetivos en acciones y estrategias concretas⁹. El texto se estructuró alrededor de seis ejes rectores principales: garantizar una educación inclusiva sin rezagados, promover una enseñanza de alta calidad que genere aprendizajes significativos, reconocer a las maestras y maestros como actores clave en la transformación del sistema educativo, asegurar espacios escolares adecuados y fomentar una convivencia saludable, impulsar el acceso al deporte para toda la población, y reafirmar la rectoría del Estado en la educación¹⁰.

Frente a este panorama de grandes expectativas generadas por el gobierno de López Obrador, en la actualidad se hace necesario analizar con mayor profundidad cuál fue el alcance de sus políticas educativas, pero también interrogarse por qué se han suscitado durante su sexenio protestas y conflictos sociales en ese ámbito particular. Por esta razón, este artículo busca indagar en uno de los actores político-educativos que ha participado, con altas y bajas, en las luchas sociales en México desde la centuria pasada: los movimientos estudiantiles. Sin romantizarlos, ni demonizarlos, no se puede desconocer que este sector ha tenido un papel relevante en distintas etapas del escenario mexicano, a través de sus diversas expresiones políticas, sociales y culturales.

7 Según datos de la Secretaría de Educación Pública, en 2017 se alcanzó una cobertura bruta del 38.4% en la educación superior y más de 200,000 estudiantes fueron rechazados en los exámenes de admisión de las universidades públicas. Se puede consultar: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017.pdf

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo, en 2017 solo un 9.3% de los aspirantes pudo obtener un cupo por medio del examen de admisión. Véase: <https://estadistica.unam.mx/index.php/series-estadisticas/>. Y en la Universidad Autónoma Metropolitana, solamente lo logró un 14%. Se pueden recabar los datos en: https://transparencia.uam.mx/inforganos/anuarios/anuario2017/anuario_estadistico2017.pdf

8 Alejandro Canales, «Proemio. Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?», en *La educación en el sexenio 2018-2024: Miradas desde la investigación educativa*, ed. Gabriela de la Cruz Flores y Ana Laura Gallardo, 25-39 (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2024), <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073095501e.2024>.

9 Ver: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

10 Alejandro Canales, «Proemio. Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?»...

¿Cuál fue el grado de injerencia y el protagonismo que tuvieron las movilizaciones estudiantiles durante el sexenio 2018-2024? ¿Qué formas organizativas adoptaron y de qué tipo fueron las demandas más relevantes en ese período? Frente a dichos interrogantes, el presente trabajo se divide en cuatro apartados para abordar el análisis de las protestas estudiantiles suscitadas en diferentes niveles educativos durante la presidencia obradorista.

En la primera parte, se problematizan las distintas aproximaciones al concepto de movimiento estudiantil con la intención de visualizar cómo esa diferenciación impacta en los resultados de la investigación. La segunda sección realiza un recorrido por los enfoques que han predominado en el estudio de las movilizaciones estudiantiles en el México contemporáneo. A su vez, se examinan los principales eventos de protesta que han tenido más atención por parte de la literatura especializada.

La tercera parte del artículo presenta los resultados que surgen del análisis de una base de datos sistematizada sobre más de 300 eventos de protesta estudiantil en México entre 2018 y 2024. Esta pesquisa es producto de un registro más amplio y pormenorizado de acciones de protesta que realizaron distintos sectores sociales durante el sexenio de López Obrador¹¹. La investigación general reunió alrededor de 6000 episodios contenciosos que se encuentran ordenados cronológicamente y en donde se identifican a los actores involucrados y sus repertorios de acción colectiva. La labor se realizó a partir de la sistematización de información de diarios de circulación nacional. Cada fila del registro más amplio contiene ocho campos: el enlace a la noticia, la fecha, el encabezado del documento, una descripción pormenorizada del evento, los datos cuantitativos reportados, los sujetos colectivos involucrados, la modalidad de protesta y la clase de movimiento¹².

Desde esa base de datos más amplia y desde la sistematización de la información más específica, este trabajo busca proporcionar un panorama, con el apoyo de distintos gráficos, lo acontecido en el país entre 2018 y 2024 con relación a los activismos estudiantiles, sus formas de organización, sus demandas y su ubicación geográfica. Por esa razón, en la última parte del artículo se propone una lectura de las movilizaciones estudiantiles basada en los datos recopilados y se profundiza en la indagación de las particularidades que han adoptado en el último sexenio obradorista.

Hacia una conceptualización de los movimientos estudiantiles

En el estudio de los movimientos estudiantiles contemporáneos resulta imprescindible discutir el tipo de enfoque teórico y metodológico empleado. En principio, porque está

11 La base de datos más amplia es resultado del trabajo de investigación del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, número 300622, titulado «Participación política y movilización social en el sexenio obradorista (2018-2024)» y coordinado por el Dr. Massimo Modonesi. El consolidado de la información se puede consultar en <https://massimomodonesi.net/wp-content/uploads/2025/03/consolidado-base-datos-protestas-diciembre-2018-septiembre-2024.xlsx>.

12 Massimo Modonesi, César E. Pineda y Sergio Tamayo, eds., *Luchas sociales y participación política en el sexenio obradorista (2018-2024)* (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025), <https://doi.org/10.22201/fcpys.9786075871592e.2025>.

presente en el debate académico la cuestión sobre su definición, caracterización y ubicación dentro del espacio de los movimientos sociales¹³. Este asunto se sustenta, en parte, en las prácticas desarrolladas por los propios sectores político-estudiantiles en diversos ámbitos, así como en sus formas organizativas y reivindicaciones heterogéneas. Asimismo, el uso o no de la categoría de «movimiento estudiantil» por parte de los investigadores refleja tendencias que problematizan la concepción de estos actores colectivos y su rol en las arenas educativa, social, cultural, económica y política¹⁴.

En torno a la controversia sobre la propia noción de «movimiento estudiantil» existen varias discusiones actuales¹⁵. Por una parte, se encuentra la perspectiva de Cejudo¹⁶ que propone definirlo como: «un actor colectivo, producto de la contienda política y que está conformado por estudiantes o por sujetos con referentes identitarios comunes», quienes tienen algún vínculo de socialización dentro de un ámbito educativo. Así, Cejudo entiende que las formas organizativas en un movimiento son solidarias y giran en torno a objetivos vinculados a dimensiones institucionales o extrainstitucionales. Es por ello que considera que un movimiento tiene como aspiración el modificar o transformar la sociedad partiendo de comprender a la educación como condición, aunque no únicamente.

En otra esfera más compleja se encuentra la propuesta de Guzmán Concha¹⁷. Su trabajo busca reemplazar la categoría de «movimiento» por la de «política estudiantil», a partir de tres cuestionamientos a las conceptualizaciones clásicas sobre la temática. La primera crítica de Guzmán Concha sostiene que la noción de «movimiento» refiere a un actor que, por lo general, se asocia a sus momentos de mayor visibilidad pública, como las protestas, marchas, ocupaciones y acciones colectivas; etapas en las que suelen centrarse las investigaciones académicas. No obstante, existen fases previas y posteriores igual de cruciales que reciben menos atención: la organización interna, la construcción de un proyecto colectivo y las experiencias de desmovilización o de fractura dentro de los propios activismos estudiantiles.

13 Andrés Donoso, «La mirada social presente en los movimientos estudiantiles latinoamericanos: Ensayo de aproximación sociohistórica», *Ayer* 129, n.º 1 (2023): 327–342, <https://doi.org/10.55509/ayer/1233>; Imanol Ordorika, “Student movements and politics in Latin America: a historical reconceptualization”, *Higher Education* 83, n.º 2 (2021): 297–315, <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00656-6>; Donatella della Porta, Lorenzo Cini y César Guzmán-Concha, *Contesting Higher Education: The Student Movements Against Neoliberal Universities*, 1ª ed. (Bristol: Bristol University Press, 2020), <https://doi.org/10.2307/j.ctv12fw6tp>.

14 Nicolás Dip y Gabriela González Vaillant, «Abordajes ¿novedosos? para el estudio de los movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños en los siglos xx y xxi», *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 24 (2024): 7–12, <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n24a01>; Nicolás Dip y Denisse Cejudo, «La plasticidad política de los actores universitarios y los movimientos estudiantiles en América Latina (1960-1980)», *Anuario IEHS* 38, n.º 2 (2023): 131–138, <https://doi.org/10.37894/ai.v38i2.1883>; Denisse Cejudo y Nicolás Dip (eds.), *Educación, política y conflicto en la historia reciente de América Latina: Abordajes metodológicos e historiográficos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023), <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073085496e.2023>; César Guzmán-Concha, «La política estudiantil: apuntes para una agenda de investigación», *Revista Esboços* 29, n.º 51 (2022): 430-448, <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2022.e85774>.

15 Nicolás Dip y Fernando Montiel Martínez, «¿Están vivos los activismos estudiantiles en América Latina y el Caribe?», en *Los movimientos estudiantiles en México. Reflexiones sobre su potencia transformadora*, coords. Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y Roberto Osorio Orozco (Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad – UNAM / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2024).

16 Denisse Cejudo, «Para analizar los movimientos estudiantiles», *Revista Conjeturas Sociológicas* 7, n.º 20 (2019), <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1519>.

17 Guzmán-Concha, «La política estudiantil», 430-448.

El segundo cuestionamiento refiere a la falsa dicotomía entre movimiento y participación institucional. Principalmente, se sigue identificando a ambos conceptos como antagónicos, lo que lleva a una visión maniquea de los estudiantes, como solamente un actor contencioso o como un sector enraizado únicamente en organizaciones formales y pasivas en el interior de las instituciones educativas. En esta línea, Guzmán Concha propone una idea de «movimiento/momento contencioso» que permite profundizar en las ambivalencias en las que se mueve el activismo estudiantil, es decir, entre la confrontación y la política institucional. De ello resulta la posibilidad de fijar la mirada en esa fase transitoria entre ambas etapas, para entender posteriormente las decisiones y adscripciones estratégicas de los actores en contienda.

La última objeción de Guzmán Concha señala que el concepto de «movimiento» suele pasar por alto las condiciones que sustentan y reproducen al sujeto principal en los estudios de las protestas estudiantiles, el cual es el propio estudiante. Con esto se resalta la necesidad de tomar en cuenta lo cambiante que es el entorno en donde se desenvuelve el activismo estudiantil, en medio de transiciones generacionales que condicionan naturalmente su horizonte educativo, político y económico. Este cuestionamiento abre la posibilidad de explorar otras dimensiones del actor más allá de las organizaciones o las estructuras, al enfatizar en su identidad colectiva, en sus valores reivindicativos o en rupturas en su trayectoria biográfica.

A pesar del debate sobre el uso o no de dicho concepto, cuando se habla de movimientos, colectivos o activismos estudiantiles, indudablemente se hace referencia a una dimensión vinculada a un espacio educativo¹⁸. Dicho ámbito está integrado por estudiantes y, en ese sentido, muchas de sus protestas o movilizaciones pueden erigirse sobre demandas educacionales que en ocasiones se sitúan en el centro de la discusión.

Por otra parte, su posición social incorpora un matiz político ligado a las formas de organización y a las demandas que los enfrentan a un adversario o contrincante, ya sea dentro del entorno educativo o más allá de él. Por eso, en varios casos según Pablo Vommaro, «vemos como estas movilizaciones superan ampliamente los límites sectoriales (y aun los generacionales) para convertirse en procesos que dinamizan diversas luchas sociales más amplias... que exceden las cuestiones educativas»¹⁹.

La visualización de esta doble condición (educativa y política/social) de las protestas estudiantiles latinoamericanas, por lo general, ha tenido como referencia las acciones colecti-

18 Nicolás Dip, *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro* (Buenos Aires: CLACSO, 2023); Renate Marsiske, coord., *Movimientos estudiantiles en México, siglo XX* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023); Andrés Donoso, «Constantes en los movimientos estudiantiles latinoamericanos. Aproximaciones a partir del caso chileno de 2011», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 19, n.º 28 (2017): 71-90, <https://doi.org/10.19053/01227238.6163>.

19 Pablo Vommaro, «Las relaciones entre juventudes y políticas en la América latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles», *Revista Sociedad* 32 (2013): 127-44, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9468>.

vas y las movilizaciones que realizan los estudiantes universitarios. Ello ha generado un sesgo importante para la literatura, aunque se ha intentado superar en esfuerzos de investigación recientes como los de Larrondo²⁰, Otero²¹, Rocha²² y Dip²³.

En cuanto a la evidencia empírica que permite trascender ese reduccionismo, existen ejemplos sobre movimientos secundarios en América Latina que han tenido tratamientos mediáticos dispares, pero que signaron el inicio del siglo XXI. El más citado es, sin duda, la «Revolución Pingüina» de 2006 en Chile, la cual es considerada como una experiencia inaugural de las protestas estudiantiles en la nueva centuria²⁴. Asimismo, también puede contemplarse la existencia de otros colectivos con menor visibilidad mediática regional, como la movilización de estudiantes paraguayos en instituciones de nivel secundario entre 2013 y 2017, caracterizada por un liderazgo femenino en sus acciones de protesta²⁵.

En este contexto, al abordar la protesta estudiantil tanto en su dimensión política como educativa, así como las distintas modalidades de participación formales e informales, este artículo opta por reemplazar el término «movimiento estudiantil» por uno más flexible como «activismo estudiantil». Sin abandonar, por ello, la noción de «movimiento», dado que en análisis históricos de largo plazo sigue siendo útil para identificar amplios ciclos de conflicto con su carácter educativo y sus implicaciones políticas.

En el marco de dichas discusiones, el objetivo de este trabajo no es entablar un debate metodológico sobre la noción de «movimiento». Sin embargo, recuperamos la advertencia de no asumir automáticamente la validez de esa categoría, especialmente cuando refiere a una experiencia colectiva de gran alcance, con límites sociales bien definidos y adversarios

20 Marina Larrondo, «El movimiento estudiantil secundario en la Argentina democrática: Un recorrido posible por sus continuidades y reconfiguraciones. Provincia de Buenos Aires, 1983-2013», *Última década* 23, n.º 42 (2015): 65-90, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100004>; Marina Larrondo, «Cuando la democracia volvió a la escuela: Participación política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la transición (1982-1990)», *Social and Education History* 8, n.º 2 (2019): 197-218, <https://doi.org/10.17583/hse.2019.3918>; Marina Larrondo, «Participación estudiantil y política en las escuelas secundarias privadas: Una mirada desde la desigualdad», en *Escuelas secundarias privadas, política y participación: Ciudadanías juveniles, voces y acciones*, coords. Liliana Mayer et al., 103-130 (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2023).

21 Estefanía Otero, «La política estudiantil en movimiento: un estudio sobre las agrupaciones políticas en una escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires», (tesis de Maestría, FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires, 2018).

22 Carmen L. Rocha Ustarez, «Los estudiantes de secundaria como actores políticos y sociales en Sucre (1952-1964)», *Historia Revista De La Carrera De Historia*, n.º 51 (2023): 79-102, <https://ojs.umsa.bo/ojs/index.php/revistahistoria/article/view/617>.

23 Dip, *Movimientos estudiantiles en América Latina*.

24 Juan Fernández, «La Protesta social en Chile (2006-2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental», *GIGAPP Estudios/Working Papers*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 27 (2013) y Cristián Bellei, Dante Contreras y Juan Pablo Valenzuela (eds.), *Ecos de la revolución pingüina: Avances, debates y silencios en la reforma educacional* (Santiago de Chile: Universidad de Chile / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2010).

25 Mariana Lachi y Romina Rojas Scheffer, «Movimiento estudiantil secundario y empoderamiento de mujeres en Paraguay», *Observatorio Latinoamericano y Caribeño* 4, n.º 2 (2020): 190-209, <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/5466>.

Mariana Lachi y Romina Rojas, *Luchas de estudiantes: El renacer del movimiento estudiantil secundario y el nuevo liderazgo femenino (2013-2017)* (Asunción: Centro de Estudios Germinal y Arandurá Editorial, 2019).

claramente identificables²⁶. Los análisis que pretendan profundizar el papel de los activismos estudiantiles mexicanos durante las luchas sociales del sexenio 2018-2024 necesitan partir de dicha problematización y evitar dar por sentada la existencia de un actor colectivo de envergadura; en cambio, deben intervenir en la discusión sobre su grado de injerencia en las luchas sociales.

¿Cómo se ha estudiado el activismo estudiantil contemporáneo en México?

Existe una diversidad de enfoques teóricos y metodológicos con los que se han analizado las movilizaciones estudiantiles de los siglos xx y xxi en América Latina. Esto permite discutir los puntos de partida para la investigación, los cuales pueden ser interdisciplinarios y visualizar con mayor interés el impacto social y cultural de dichos actores. Sin embargo, resulta relevante el no concebirlos como fenómenos excepcionales o que se presentan de la misma manera a lo largo del tiempo²⁷. Esta precaución sirve para entender las particularidades de experiencias que ocurren simultáneamente en distintos países y también para lograr mayor profundidad en casos específicos que no están necesariamente atados a una referencia más general.

En América Latina existe una producción relevante de estudios sobre movimientos estudiantiles, especialmente sobre los más emblemáticos, dramáticos y disruptivos, como los vinculados a la Reforma Universitaria de 1918 y a los movimientos de protesta de 1968. No obstante, también hay una bibliografía más acotada sobre casos que escapan a los grandes momentos o a la centralidad de las ciudades capitales de cada país. Es decir, se observa una tendencia a abordar a estas experiencias como fenómenos locales, parciales y acotados²⁸.

En las investigaciones contemporáneas sobre activismos estudiantiles producidas en la región se observa una orientación global hacia publicaciones centradas en estudios de caso o análisis localizados²⁹. Sin embargo, también se cuenta con trabajos de larga data o más actuales que adoptan un enfoque más amplio y general. Un ejemplo de ello son las obras clásicas *Estudiantes y política en América Latina* de Portantiero³⁰ y *Movimientos estudiantiles en América Latina* de Marsiske³¹, así como los aportes recientes de autores como Aranda Sánchez³²,

26 Dip y Montiel Martínez, «¿Están vivos los activismos estudiantiles en América Latina y el Caribe?».

27 Pablo Toro-Blanco, Nicolás Dip y Ana L. Alvaréz, «Educación, universidad y movimientos estudiantiles en la historia de América Latina: Algunas consideraciones sobre la historiografía de los siglos xx y xxi», *Historia y Memoria de la Educación* 20 (2024): 429-59 y Andrés Donoso, «Movimientos estudiantiles en América Latina. Bases para una aproximación sociohistórica», *Perfiles Latinoamericanos* 30, n.º 60 (2022), <https://doi.org/10.18504/pl3060-014-2022>.

28 José R. Rivas, Gloria Tirado y Rosa Valles, coords., *El 68 mexicano (en el centro y la periferia)* (Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2023).

29 Jungyun Gill y James DeFronzo, «A comparative framework for the analysis of international student movements», *Social Movement Studies* 8, n.º 3 (2009): 203-224, <https://doi.org/10.1080/14742830903024309>.

30 Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina: El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)* (México: Siglo Veintiuno, 1978).

31 Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929* (Ciudad de México: UNAM, 1989).

32 José Aranda Sánchez, «El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales», *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 7, n.º 21 (2000): 247-567.

Bringel³³, Ordorika³⁴ y Dip³⁵. Estos últimos destacan por explorar las posibilidades y los límites que ofrecen las teorías de los movimientos sociales para comprender los movimientos estudiantiles y para identificar diversos ciclos y etapas de protesta en los siglos xx y xxi³⁶.

En el caso de México, la mayor parte de los estudios especializados sobre movilizaciones estudiantiles se concentra en 1968. La proliferación de congresos y publicaciones en torno a su quincuagésimo aniversario en 2018 lo evidencia claramente. De hecho, hay investigaciones recientes que señalan que ese énfasis puede obstaculizar el desarrollo de nuevos análisis sobre protestas estudiantiles previas y posteriores a ese momento de la historia mexicana³⁷.

Este diagnóstico se hace evidente en relación con las movilizaciones estudiantiles de las décadas del ochenta y noventa del siglo xx. Como señala Dip³⁸, existen dos experiencias de fuerte impacto público en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante esos años: la del Consejo Estudiantil Universitario (1986-1990) y la del Consejo General de Huelga (1999-2000). La investigación de ambos casos se apoya en una bibliografía compuesta por libros, tesis y artículos que difieren tanto en su rigor académico como en sus enfoques de análisis.

De hecho, algunas de las producciones más críticas y complejas las realizaron dos protagonistas de esos eventos, como Ordorika³⁹ en el caso del CEU y Meneses⁴⁰ para el CGH. No obstante, el cuerpo bibliográfico de estos movimientos sigue siendo mucho más limitado con relación al 68'. A su vez, resulta sintomático de esta cuestión que el relato de la historia institucional de la propia UNAM presenta un sesgo semejante.

En la bibliografía sobre activismos estudiantiles contemporáneos en México que recoge Dip⁴¹, destacan estudios recientes centrados en episodios ocurridos entre 2010 y 2020. Entre ellos, sobresalen el movimiento #YoSoy132 del año 2012, la protesta por Ayotzinapa en 2014, las huelgas en el Instituto Politécnico Nacional ese mismo año, las movilizaciones de 2018 contra diversas formas de violencia, así como los activismos feministas que adquirieron gran visibilidad pública en los años posteriores a la pandemia de COVID-19 en 2020⁴².

33 Breno Bringel, «O futuro anterior: continuidades e rupturas nos movimentos estudantis do Brasil», *EccoS – Revista Científica* 11, n.º 1 (2009): 97-121.

34 Imanol Ordorika, «Student movements and politics in Latin America: a historical reconceptualization».

35 Dip, *Movimientos estudiantiles en América Latina*.

36 Donoso, *Movimientos estudiantiles en América Latina. Bases para una aproximación sociohistórica*.

37 Héctor Jiménez, *El 68 y sus rutas de interpretación: Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018).

Nicolás Dip, «Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020)», *Revista de la Educación Superior* 51 (2022): 87-110, <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>.

38 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

39 Imanol Ordorika, «El CEU, pensado en seis episodios», en *Cien años de movimientos estudiantiles*, coords. Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón (México: UNAM-PUEES, 2019).

40 Marcela Meneses, «Consejo General de Huelga (CGH), UNAM 1999-2000», en *Cien años de movimientos estudiantiles*, coords. Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón (México: UNAM-PUEES, 2019).

41 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

42 Alguna de la bibliografía recomendada sobre los casos de estudio mencionados: Adina Barrera y Magali Barreto, «El

Sobre el caso del movimiento #YoSoy132 es pertinente mencionar que se consolidó como uno de los más representativos en México durante la última década, después de la gran huelga estudiantil de 1999-2000 en la UNAM. Esta experiencia surgió en el contexto de las elecciones presidenciales de 2012, donde Enrique Peña Nieto, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), era promovido como el favorito tanto por las élites políticas como por las grandes empresas propietarias de medios de comunicación.

El 11 de mayo de 2012, Peña Nieto visitó la Universidad Iberoamericana, una importante institución privada ubicada en una zona exclusiva de la Ciudad de México. Durante su visita, un grupo de estudiantes organizó una protesta en su contra, cuestionándolo por la represión ocurrida en el pueblo de Atenco en 2006, cuando era gobernador del Estado de México. Estos hechos dejaron un saldo de muertos, heridos y denuncias de violaciones contra mujeres⁴³. Aunque el candidato defendió sus decisiones de ese periodo, su respuesta provocó un fuerte rechazo entre los asistentes. Posteriormente, el trato de los grandes medios de comunicación hacia las protestas, calificándolas como actos orquestados por infiltrados y negando que los manifestantes fueran estudiantes legítimos. Esto desencadenaría las subsecuentes movilizaciones.

En esta experiencia, Joel Ortega⁴⁴ analiza el papel de las redes sociales a partir de la teoría de los movimientos en red, retomando principalmente los aportes del sociólogo español Manuel Castells. En el #YoSoy132, las redes sociales jugaron un papel fundamental en la viralización de los hechos, aunque no reemplazaron las formas tradicionales de organización. Para el autor, es importante enfatizar la tensión entre redes sociales y asambleas, ya que, a su juicio, no siempre se resolvió de manera efectiva. Aunque las redes facilitaron la movilización masiva, en algunos casos también fragmentaron las acciones y mensajes del movimiento.

En las investigaciones sobre las protestas derivadas por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa conviven aproximaciones que enfatizan sus dimensiones políticas y sociales, junto con otras que se enfocan principalmente en los aspectos culturales y emocionales⁴⁵. Entre las primeras, se caracteriza a esa generación como profundamente politizada, dado que dos años antes se había movilizó en el #YoSoy132. Al tomar en cuenta su impacto,

derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México», *Paralelo*, n.º 9 (2017); Magali Barreto, «Violencia de género y denuncia pública en la universidad», *Revista Mexicana de Sociología* 79, n.º 2 (2017); Pablo Nahuel Di Napoli, «Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto», *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 19, n.º 2 (2021); Araceli Mingo, «El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo», *Perfiles Educativos* 42, n.º 167 (2019); Araceli Mingo y Hortensia Moreno, «El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad», *Perfiles Educativos* 37, n.º 148 (2015); Joel Ortega, «La marea guinda: Los politécnicos en el ciclo de movimientos juveniles (2012-2016)», en *Militancia, antagonismo y politización juvenil en México*, ed. Massimo Modonesi (México: FCPyS-UNAM, Editorial Itaca, 2018), 165-88.

43 Joel Ortega, «Yo Soy 132: Entre la red y las asambleas. Una rebelión contra el autoritarismo», *Pacarina del Sur* 6, n.º 25 (2015).

44 Ortega, «Yo Soy 132: Entre la red y las asambleas. Una rebelión contra el autoritarismo».

45 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

Modonesi y González⁴⁶ han llamado a esta generación «postzapatista» porque sucedió a otra que se movilizó tras el levantamiento zapatista de 1994.

A su vez, la trayectoria de estos activismos estudiantiles contemporáneos mexicanos también se ha abordado en perspectivas políticas de mediano plazo, a raíz del concepto de ciclos de protesta. Desde este enfoque, se ha reconstruido la politización estudiantil en el país entre 2011 y 2015, tomando en consideración la experiencia mencionada del #YoSoy132 y las movilizaciones por Ayotzinapa, donde también fue relevante la participación de estudiantes de instituciones públicas y privadas de Ciudad de México y de otras regiones del país⁴⁷.

Existen otros estudios que exploran las dimensiones emocionales y socioculturales que conectan el movimiento #YoSoy132 con el de Ayotzinapa. Entre ellas, están las investigaciones de Fernández Poncela⁴⁸, quien retoma los planteamientos teóricos de Jasper⁴⁹ y Castells⁵⁰ para dar cuenta del componente ético y emocional. Estas perspectivas no examinan directamente las maneras concretas en que los estudiantes se politizan, sino que suelen abordarlos desde marcos más amplios, como el enfoque generacional o diversas dimensiones culturales y morales.

En relación con las formas organizativas y la agenda de demandas de dichos activismos, estos enfoques y análisis diversos por lo general destacan la participación directa, horizontal y por asamblea que toma distancia de liderazgos carismáticos, de las incidencias de partidos tradicionales y de la mediación de instancias estatales⁵¹. En este punto, vale la pena preguntarse si este tipo de perspectivas y lecturas permiten pensar la diversidad de experiencias contemporáneas estudiantiles, como el caso de las protestas de las escuelas normales rurales y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), una organización surgida en el siglo pasado que no se adecuaba a las referencias anteriormente descritas.

Todo el corpus bibliográfico reseñado precedentemente muestra dos cuestiones importantes: todavía son escasos los estudios sobre las movilizaciones estudiantiles acontecidas en el sexenio presidencial de López Obrador y buena parte de los análisis existentes son producidos por los propios protagonistas de las protestas, lo que manifiesta una característica similar a la bibliografía sobre el 68, donde predominan lecturas desarrolladas por participantes

46 Massimo Modonesi y Samuel González, «Ayotzinapa 2014: crimen de Estado, indignación y antagonismo en México», *Anuario del Conflicto Social*, n.º 4 (2014).

47 Massimo Modonesi y César E. Pineda, *El despertar de una generación: Del #YoSoy132 a Ayotzinapa* (Buenos Aires: CLACSO, 2022), <https://doi.org/10.55509/edosg22>.

Massimo Modonesi, coord., *Militancia, antagonismo y movilización juvenil en México* (México: Editorial Ítaca, 2017).

48 Anna María Fernández, «Una mirada social general sobre el movimiento por Ayotzinapa», *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 12, n.º 2 (2015); y Anna María Fernández Poncela «Movimientos estudiantiles por la democracia y por la vida en México», *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales* 3, n.º 4 (2016)

49 James Jasper, «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación», *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 10 (2012): 46-66

50 Manuel Castells, *Redes de indignación y de esperanza* (Madrid: Alianza Editorial, 2012).

51 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

convertidos en intérpretes⁵². En este escenario, son necesarios enfoques de investigación interdisciplinarios que sean capaces de contribuir a esos puntos de partida y permitan mayores aproximaciones a los activismos estudiantiles mexicanos del siglo XXI.

Radiografía de la protesta estudiantil durante el sexenio de López Obrador

La intención principal de esta investigación es problematizar y evidenciar las dinámicas del activismo estudiantil durante el sexenio de López Obrador (2018-2024). Un período cargado de expectativas para México, pero en donde las demandas sociales y educativas estuvieron presentes. Para este propósito, se presenta y analiza una base de datos que, tal como se ha señalado, recoge a nivel federal los eventos de protesta estudiantil durante esos seis años⁵³. Para visualizarla, por cada año se presentan dos gráficos: el primero recoge la cantidad de experiencias de protesta a escala estatal y el segundo una caracterización que clasifica las acciones contenciosas por institución y nivel educativo al que pertenecen, por el tipo de demandas que plantean y por la forma de organización del activismo en cuestión.

En cuanto al tipo de institución y nivel educativo, se pretende observar si las protestas se realizan en espacios públicos o privados y si corresponden a ámbitos de educación superior, preparatoria, bachillerato o primaria. En relación con las demandas, se busca identificar si están vinculadas con el escenario específico de la educación y el ámbito gremial estudiantil o si hacen referencia a reivindicaciones políticas y sociales más amplias. Dichas consideraciones no pretenden agotar todas las posibilidades de interpretación sobre cómo se conceptualizan las demandas de los activismos estudiantiles, pero sí intentan mostrar la complejidad de los vínculos que tienen con otros actores y luchas sociales. Finalmente, en cuanto al tipo de organización, se busca observar si las protestas están relacionadas con instancias informales—sin estructura reconocida ni continuidad en el tiempo— o con espacios formales, con presencia de larga data y con legitimidad en ámbitos de negociación estatales y no estatales.

Estos criterios aspiran a una primera visión general de la protesta estudiantil que sea capaz de problematizar su eventual injerencia en la lucha social y educativa durante el sexenio de López Obrador. De esta manera, como punto de partida para todo análisis sociológico e histórico de esos actores en el tiempo presente, es importante destacar, como comenta Dip:

Los movimientos estudiantiles deben examinarse en sí mismos como experiencias inconclusas, dado que no es posible delimitar de antemano y sin un abordaje histórico los contornos de sus politizaciones, como sus alcances sociales y culturales. No obstante, la referencia estudian-

52 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

53 Como indicamos anteriormente, la base de datos de protesta estudiantil surge de una recopilación de protestas sociales más amplia, la cual es producto del trabajo realizado en el proyecto PAPIIT 300622 «Participación política y movilización social en el sexenio obradorista (2018-2024)» encabezado por el Dr. Massimo Modonesi.

til tiene una dimensión particular que está relacionada a su vinculación con el ámbito educativo y con la práctica política. Por esta razón, es necesario no perder de vista su especificidad particular, pero también indagar en las relaciones entre esas dos esferas a partir de las redes sociales complejas en la que intervienen las militancias estudiantiles junto a una multiplicidad de actores⁵⁴.

Los activismos estudiantiles constituyen una expresión particular dentro del universo de la protesta social más amplia. Este rasgo les confiere un carácter único en el entorno en el que se desarrollan: la institución o espacio educativo, el cual actúa como una esfera específica para la socialización política, el debate y la construcción de agendas colectivas. El ámbito educativo no solo facilita la interrelación entre los activistas, sino que también influye en la manera en que los estudiantes construyen su identidad colectiva, desarrollan sus agendas y sus formas organizativas.

Desde dicho enfoque, la recopilación de la información sobre los eventos de protesta estudiantil durante el sexenio obradorista se hizo a partir de la sistematización de la cobertura de medios de comunicación de alcance nacional. Si bien este ejercicio puede ampliarse en futuros trabajos, es un primer avance del panorama sobre el activismo estudiantil entre 2018 y 2024. Durante los seis años de gobierno de López Obrador se registraron más de 300 eventos de protesta relacionados con el ámbito estudiantil en todo el país⁵⁵.

La mayor parte de los eventos de protesta estudiantil ocurrieron en la Ciudad de México, lo que representó un 68 % del total⁵⁶. En relación con las agendas de estos activismos, el 72 % tuvieron que ver con demandas educativas y un 28 % con demandas políticas y sociales más amplias; además, el 99 % ocurrió en instituciones educativas de carácter público. Del total de las protestas, el 85 % ocurrió en instituciones de educación superior, un 12.5 % corresponden a nivel preparatoria y el 3 % a nivel bachillerato y primaria⁵⁷. Si bien es cierto que existe una concentración de casos en la Ciudad de México, es importante destacar que falta obtener más información sobre lo ocurrido en los diversos Estados de la República, con la recopilación de la cobertura de medios locales en futuros trabajos. Este análisis se centra en caracterizar patrones generales, por lo que esfuerzos investigativos posteriores podrían profundizar en casos específicos para explorar de manera más atenta en dinámicas concretas.

En relación con el tipo de organización observada en las protestas estudiantiles, existe una prevalencia de la organización informal en el 80 % de los casos, entendida como aquella que posee una duración determinada y carece de una estructura organizativa reconocida oficialmente y permanente en el tiempo. En este sentido, a partir de los datos recabados, la

54 Nicolás Dip, «Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020)», *Revista de la Educación Superior* 51 (2022): 97, <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>.

55 Ver tabla de datos en Anexos.

56 Consultar Figuras 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 en Anexos, en las cuales se detallan los Estados de la República de México donde hubo eventos de protestas entre 2018 y 2024.

57 Véase Figuras 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 en Anexos. En esas gráficas se organizan los eventos de protesta de acuerdo con el nivel educativo.

organización informal ha sido predominante en las colectivas feministas, en los huelguistas de los bachilleratos y de las escuelas preparatorias del centro del país. Las demandas de estos activismos estuvieron asociadas a temas de violencia de género, asignación o aumento de presupuesto, por la inseguridad dentro las instituciones educativas, así como por la violencia «porril» en el caso de los planteles de la UNAM⁵⁸. Estas protestas tuvieron mayor visibilidad en la Ciudad de México en 2019 y se extendieron de manera intermitente hasta finales del 2023.

En ese panorama general y de acuerdo con la información sistematizada para el sexenio, una de las experiencias de mayor impacto fueron las protestas de las colectivas feministas que tuvieron gran visibilidad en octubre de 2019 en la UNAM, con la finalidad de denunciar las distintas formas de acoso y violencia contra las mujeres en los espacios educativos⁵⁹. Estas derivaron en la toma de 11 escuelas y facultades que se extendieron hasta mediados del 2020 en medio de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

Durante este período, se conocieron pliegos petitorios por parte de distintas estudiantes organizadas que coincidieron en puntos clave, como la inclusión de la violencia de género dentro de las faltas graves en el Estatuto General de la UNAM, merecedoras de expulsión inmediata. Asimismo, se demandó la creación o el fortalecimiento de una Unidad de Género con competencias para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres⁶⁰. De esta manera, en este lapso de protestas feministas existió un consenso entre las colectivas sobre la necesidad impostergable de acciones concretas de la UNAM para atender la violencia de género de forma estructural en su interior. En todos los casos, se emplazó a las autoridades universitarias para garantizar la atención debida de las denuncias, la destitución de administrativos y profesores, así como la expulsión de estudiantes involucrados en denuncias públicas y formales.

El activismo de las mujeres organizadas logró que el 2 de febrero de 2020, el Consejo Universitario de la UNAM aprobara la modificación de los artículos 95 y 99 de su Estatuto General para tipificar la violencia de género como una falta grave⁶¹. De la misma manera, el

58 El término «porril» proviene de la palabra «porros», que surgió como un derivado de las porras de los equipos de fútbol americano de la UNAM. Se refiere a grupos de choque o provocadores vinculados en ocasiones a autoridades universitarias o la política institucional que se dedican a «romper» manifestaciones o acciones de protesta estudiantil dentro como fuera del campus universitario Imanol Ordorika, «Violencia y ‘porrismo’ en la educación superior en México», en *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva*, ed. por Graciela Bertussi y Gustavo González, 459-75. México: UPN/Miguel Ángel Porrúa, 2005. Aunque en la actualidad es necesario revisar estos enfoques que, por lo general, entienden al porrismo como ajeno a la vida estudiantil y ese es un punto para discutir en futuros trabajos.

59 El trabajo de Daniela Cerva analiza la conformación y desarrollo de las colectivas feministas en México desde 2014. Según su estudio, existe un doble anclaje en el activismo feminista estudiantil contemporáneo. Por un lado, las colectivas han producido conocimiento sobre las desigualdades de género en las universidades y, por otro, aportaron con sus protestas a las iniciativas de transformación institucional para buscar políticas de igualdad de género en los espacios educativos. Daniela Cerva, «Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres», *Revista de la Educación Superior* 49, n.º 194 (2020): 137-157, <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>.

60 Itxaro Arteta, «Semanas de paro hacen que directores de la UNAM atiendan denuncias de acoso», *Animal Político*, 21 de noviembre de 2019, <https://www.animalpolitico.com/2019/11/directores-unam-ceden-paros-contra-acoso>.

61 Se puede consultar el Boletín UNAM DGCS-132: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_132.html.

28 de febrero de ese mismo año, el exrector Enrique Graue Wiechers anunció la creación de la Comisión de Igualdad de Género, como una dependencia de rectoría⁶². Las demandas de las colectivas feministas permitieron, por una parte, cambios institucionales importantes que se reflejaron en la legislación universitaria y, por otro lado, la definición de una agenda política con impacto tanto dentro como fuera del espacio universitario.⁶³

De la misma manera, desde el 2019 se articuló un activismo feminista importante dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que buscaba asentar en el debate público múltiples casos de violencia contra las mujeres. En este caso, tuvo un gran impacto el uso de las redes sociales para visibilizar denuncias hacia alumnos y profesores⁶⁴. Además, en el 2023 hubo un paro feminista en la unidad Cuajimalpa de esta misma universidad, tras la denuncia de una violación sufrida por una estudiante de dicha casa de estudio. La movilización se extendió rápidamente a las cinco unidades de la UAM y se transformó en una huelga total liderada por colectivas feministas que exigían justicia, protocolos con perspectiva de género y sanciones reales contra los agresores⁶⁵.

Las protestas feministas bajo formas organizativas informales constituyen una ruptura respecto a las experiencias tradicionales de liderazgos masculinos que, por lo general, han sido hegemónicas en los espacios del activismo estudiantil mexicano. En términos de la acción política, las colectivas han optado por una forma de comunicación más horizontal, sin la necesidad de referentes estáticos, con una toma de decisiones asamblearia y con diversas estrategias de diálogo y confrontación con las autoridades y con otros actores⁶⁶.

Durante el sexenio también se observan, en la base de datos sistematizada y analizada, manifestaciones ante la designación de autoridades en las instituciones educativas. Una de las protestas con gran repercusión pública fue la que llevaron a cabo, en noviembre del 2021, los estudiantes y docentes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), un espacio que forma parte del sistema de Centros Públicos de Investigación del entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT)⁶⁷. La toma de sus instalaciones en la Ciudad de México y en Aguascalientes se desató por la designación de un nuevo director general interino, los despidos y renuncias de personal y el alineamiento público de las nuevas autoridades con las políticas educativas del gobierno de López Obrador.

Luego de la ocupación de las instalaciones y de manifestaciones frente a la sede de CONAHCyT, se firmó un pliego petitorio por parte de la Asamblea General Estudiantil para levantar la toma del CIDE. Entre las demandas realizadas a las autoridades del CONAHCyT, se encuentran el pedido de que no hubiese represalias contra los manifestantes, la generación

62 Ver Boletín UNAM DGCS-185: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_185.html

63 Erika Romo, Vianey Mejía y Karla Paulina Amozurrutia, «Movimientos feministas estudiantiles en la UNAM, su impacto en la transformación institucional y comunitaria: avances y retos», *Universidades* 76, n.º 104 (2025): 63-78.

64 Mónica Guillermina Almazán y Fiana Valeria Cassab, «Ciberactivismo feminista en las estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco», *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios* 32, n.º 80 (2020): 99-114, <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1060>.

65 Se puede consultar: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/marcos-t-aguila/ya-basta-el-paro-feminista-en-la-uam/>

66 Daniela Cerva, «Activismo feminista en las universidades mexicanas»: 137-157.

67 Véase: <https://www.animalpolitico.com/2021/12/comunidad-cide-marcha-conacyt-destitucion-director-mas-ciencia-menos-obediencia>

de una Asamblea Estudiantil permanente y el reinicio del proceso de designación del director general, donde la comunidad tuviera representación, voz y voto, así como el reconocimiento del CIDE como institución autónoma. Este conflicto fue un episodio relevante de desencuentro entre estudiantes y docentes frente a la administración de López Obrador, que finalizó sin la resolución de las demandas planteadas y con la entrega de las instalaciones del CIDE el 16 de enero de 2022, en medio de la pandemia de COVID-19⁶⁸.

Otro episodio de protesta que se observa en la información recabada y que dividió a la comunidad estudiantil, fue la decisión del gobierno de López Obrador de promover una reforma judicial que buscaba modificar de manera estructural la forma en la que se eligen los funcionarios del Poder Judicial⁶⁹. Entre agosto y septiembre del 2024, se dieron una serie de movilizaciones en distintos puntos del país a favor y en contra de la reforma. En primer lugar, las movilizaciones favorables a su implementación se articularon, de manera predominante, en la región centro del país.

La Ciudad de México fue el epicentro, con marchas masivas que posteriormente se reprodujeron en Toluca y, de forma concertada, en al menos trece entidades federativas adicionales. El protagonismo recayó en el colectivo estudiantil «Jóvenes por la Reforma», respaldado por contingentes de la UNAM -sobre todo de las facultades de Ciencias Políticas y Derecho-, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México⁷⁰. Sus consignas subrayaron la urgencia de «democratizar» la impartición de justicia, eliminar privilegios y legitimar la elección popular de jueces, mientras diversas intervenciones performativas denunciaron «la vieja toga de la corrupción» y exigieron plazos máximos para la resolución de amparos⁷¹.

En contraste, las protestas que se opusieron a la reforma se concentraron igualmente en la capital, con plantones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Monumento a la Revolución, aunque se articularon marchas paralelas en campus universitarios y sedes judiciales de Guadalajara, Monterrey y Puebla. Este bloque opositor estuvo integrado por colectivos de estudiantes de Derecho de la UNAM, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el CIDE, en alianza con sindicatos del Poder Judicial y organizaciones no gubernamentales⁷². En las protestas se exigió la derogación del mecanismo

68 Consultar: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/16/politica/alumnos-entregan-las-instalaciones-del-cide-no-habra-castigo-director/>

69 La reforma judicial aprobada en septiembre de 2024 introdujo una reconfiguración constitucional profunda del Poder Judicial: redujo el número de ministras y ministros de la Suprema Corte de once a nueve y fijó su encargo en doce años sin reelección; sustituyó al Consejo de la Judicatura por dos nuevos entes, un Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial. Además, estableció por primera vez la elección popular, directa y sin intervención de partidos, de todas y todos los titulares de los órganos federales (ministros, magistrados y jueces de distrito), fijó plazos máximos para resolver asuntos y limitó la suspensión general de leyes vía amparo o acciones de inconstitucionalidad, todo ello acompañado de la llamada política de «austeridad republicana».

70 Véase: «Estudiantes del IPN y UNAM anuncian respaldo a la reforma judicial; preparan marcha», *Milenio*, 2 de septiembre de 2024, acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://www.milenio.com/policia/estudiantes-del-ipn-y-unam-preparan-marcha-a-favor-de-reforma-judicial>.

71 Véase: Melisa Areli Mancines, «Marcha en defensa del Poder Judicial», *Gooya*, acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://puedjs.unam.mx/gooya/marcha-en-defensa-del-poder-judicial/>.

72 Véase: «Estudiantes de la Ibero, UNAM, ITAM y CIDE convocan a una marcha contra de la reforma judicial», *Proceso*, 22 de septiembre de 2025, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/8/29/estudiantes-de-la-ibero-unam-itam-cide-con->

de elección popular de ministros, la preservación de la carrera judicial y la garantía de recursos presupuestales que salvaguarden salarios y pensiones dignas. Además de reivindicar la independencia judicial, denunciaron que la reforma «politiza» los tribunales y «menoscaba» los derechos laborales, configurando así un frente universitario-laboral que buscaba obstaculizar su entrada en vigor, aunque no logró su cometido⁷³.

En el restante 20 % de los eventos de protesta sistematizados en la base de datos, prevalece el tipo de organización formal, el cual se define como aquel que tiene una presencia permanente o de largo plazo en el tiempo y cuenta con una estructura estudiantil reconocida por instancias estatales y no estatales. En este conglomerado, resalta el activismo de los normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), quienes durante el sexenio obradorista estuvieron presentes en al menos 60 eventos de protestas en distintas regiones de México. Las Escuelas Normales Rurales existen desde 1922 y su función ha sido formar maestros para que desempeñen tareas pedagógicas en las zonas rurales del país. La historia de dichas instituciones es amplia y tiene sus particularidades dependiendo de la zona en que se asientan. Sin embargo, su presencia en la vida pública ha sido una constante a lo largo de los siglos xx y xxi⁷⁴.

Aunque la mayor parte de los eventos de protesta de los normalistas se concentran en la Ciudad de México durante el sexenio 2018-2024, también se observan en al menos otros quince Estados de la República⁷⁵. La organización formal de estos activismos se traduce en la FECSM, una federación que ha recurrido a repertorios de acción variables a lo largo de distintas décadas⁷⁶. La sistematización de la información de la base de datos refleja que hubo una gran cantidad de movilizaciones en planteles de toda la nación en los últimos seis años. Las reivindicaciones de los normalistas han sido consistentes en el siglo xxi y han girado alrededor de la demanda por memoria, verdad y justicia por la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa en 2014, en la mejora de las condiciones de sus escuelas y en la garantía de que los egresados de obtener plazas docentes.

No debe pasarse por alto que históricamente el activismo en las Escuelas Normales Rurales ha sido objeto de seguimiento y vigilancia estatal en México desde mediados del siglo xx. El último evento represivo a gran escala a manos del Estado fue precisamente la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa, el cual generó un cisma en la sociedad mexicana con un ciclo de protestas a nivel nacional, pero con repercusiones a escala internacional. De esta manera, no es extraño que buena parte de las demandas de los normalistas durante el sexenio

[vocan-una-marcha-contra-de-la-reforma-judicial-335784.html](https://animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-protestas-estudiantes-trabajadores).

73 Véase: «A favor y en contra: reforma judicial mantiene a estudiantes y trabajadores en protesta en las calles», *Animal Político*, acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-protestas-estudiantes-trabajadores>.

74 Marcelo Hernández, «Mactumactzá: la historia que se cuenta de las Escuelas Normales Rurales en México», *Pedagogía y Saberes*, n.º 50 (2019): 223-225, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942019000100223&lng=pt&tlng=es.

75 Ver en Anexos Figuras 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 que recogen las protestas normalistas en diversos Estados de la República.

76 Pedro Fierro, *Una mirada a la historia de la FECSM* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2023); Tanalis Padilla, *Lecciones inesperadas de la Revolución* (La Cigarra Editorial, 2023).

obradorista también hicieran hincapié en el cese de la persecución estatal y de la represión dirigida contra sus miembros a lo largo del país.

El Centro de Derechos Humanos José Revueltas que ha dado acompañamiento legal a las Escuelas Normales Rurales sistematizó los actos de represión estatal desde el año 2000 hasta 2022. En su trabajo, identificó que en ese período se abrieron al menos 130 carpetas de investigación y procedimientos administrativos en contra de los estudiantes⁷⁷. No obstante, aún dentro de este marco represivo constante, los normalistas rurales han construido una presencia consistente a nivel territorial, como se observa en las referencias geográficas de los eventos de protesta ocurridos en el sexenio 2018-2024, los cuales se concentraron en los Estados de Hidalgo, Guerrero, Puebla, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Campeche, Baja California, Zacatecas y en Ciudad de México.

La presencia y persistencia de los normalistas rurales a lo largo y ancho del país pone de manifiesto la necesidad de repensar los enfoques clásicos sobre el activismo estudiantil mexicano, no solo por la escasa atención de que han sido objeto, sino también porque, si se quiere entender, su evolución ideológica, organizativa y militante en profundidad. La FECSM ha sido una de las federaciones estudiantiles más longevas de México y ha tenido un rol protagónico desde mediados del siglo xx hasta la actualidad. Entre 1935 y 1969, fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como la representante oficial de los normalistas rurales, un hecho trascendente, ya que otros activismos no han obtenido ningún tipo de reconocimiento estatal⁷⁸.

Según López Macedonio, una reconstrucción exhaustiva de las organizaciones estudiantiles en México apenas comienza, ya que en pleno siglo xxi sigue existiendo una deuda historiográfica con el papel de los activismos en las Escuelas Normales Rurales. Desde su óptica, en la bibliografía se observa que, hasta la fecha y con contadas excepciones, la FECSM y otras experiencias vinculadas al mundo campesino no han sido el tema central de una investigación sociohistórica sistemática y de largo plazo. Este tipo de pesquisas podrían profundizarse si se prescindiera de reduccionismos educativos, sociales, étnicos y geográficos a la hora de analizar los activismos del estudiantado rural mexicano, dejando de lado las ópticas que solo prestan atención a las protestas universitarias en la ciudad capital del país⁷⁹.

La protesta estudiantil en el México de López Obrador ¿movimiento o activismo?

Como se ha visto a lo largo del artículo, un debate relevante cuando se analizan las protestas estudiantiles está relacionado con el problema de su caracterización. En muchos casos, la idea de movimiento no contiene todas las posibilidades o termina convirtiéndose

77 Erika Ramírez, «Normales Rurales, entre el acoso judicial y la represión», *Contralínea*, 22 de septiembre de 2022, <https://contralinea.com.mx/interno/semana/normales-rurales-entre-el-acoso-judicial-y-la-represion/>.

78 Mónica López, «Los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales en el conflicto internacional de la guerra fría», *Secuencia*, n.º 108 (2020), <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1723>.

79 Dip, «Un crisol de vivencias, políticas, geografías, historias y memorias. Universidades y movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños del siglo xxi», *Universidades* 76, n.º 104 (2025): 8-15.

en un concepto prefabricado que limita la aproximación a una determinada experiencia concreta. Por lo tanto, una de las reflexiones que se ha planteado es cuestionar el uso a priori de ciertas categorías y la necesidad de construir encuadres interpretativos más heterogéneos y flexibles.

La investigación buscó realizar un balance sobre el activismo y la protesta estudiantil durante el sexenio de López Obrador, un gobierno caracterizado por una narrativa en favor de sectores históricamente excluidos. Si bien algunas de sus políticas, como el incremento de becas o la creación de universidades, respondieron en cierta medida a demandas históricas de espacios estudiantiles, el activismo demostró atisbos de autonomía crítica, los cuales evidenciaron tensiones entre los compromisos adquiridos por el gobierno y las exigencias de actores político-educativos.

En la primera parte del trabajo, se presentaron conceptualizaciones recientes sobre los movimientos estudiantiles en América Latina que, a la luz de las experiencias contemporáneas, permiten discutir dimensiones educativas y políticas que muchas veces se dan por sentadas. En este contexto, la decisión de hablar de movimientos o de activismos estudiantiles está vinculada a la forma de entender las prácticas políticas del estudiantado en distintos momentos históricos.

En el caso de México, como se observó en la segunda sección del artículo, buena parte de la literatura sobre el actor estudiantil recurre al concepto de movimiento, tanto para describir el impacto del 68, como para analizar casos contemporáneos al estilo #YoSoy132 o Ayotzinapa. Este encuadre, muchas veces, sirve para mostrar que las protestas estudiantiles contemporáneas siguen siendo acontecimientos con fuertes repercusiones públicas, las cuales no solo se construyen en torno a aspectos sectoriales o educativos, sino también a partir de cuestionamientos políticos y sociales más amplios.

¿Se puede describir de esa manera el panorama estudiantil del último sexenio? Con la información recabada en la base de datos, se presentó en el tercer apartado del artículo una radiografía general sobre el activismo estudiantil durante la presidencia de López Obrador. Visto en perspectiva, se puede concluir, de manera preliminar, que los estudiantes siguen formando parte del espacio público y de la agenda de problemáticas educativas y sociales del país. Esto se observa en las experiencias de las colectivas feministas, en las protestas en las instituciones públicas de investigación y en las escuelas de bachillerato, así como en las manifestaciones de los normalistas rurales. En todas esas movilizaciones, es posible visualizar demandas particulares y también exigencias políticas y sociales más amplias, como el reclamo de justicia por los asesinatos y las desapariciones de normalistas, el fin a la violencia de género y la petición de que el Estado deje de criminalizar la protesta social.

No obstante, también se observa que durante el sexenio de López Obrador el activismo estudiantil transitó por una etapa de dispersión, intermitencia y menos articulación con otros actores sociales y políticos más amplios de la escena nacional. Sus eventos de protesta se focalizaron en instituciones públicas y en espacios geográficos concretos, no necesariamente vinculados entre sí o con otras movilizaciones más extensas. Las agendas, si bien han sido

plurales, no necesariamente se han construido a partir de alianzas o articulaciones de gran escala, lo que puede verse en los distintos pliegos petitorios y, en buena medida, en la discontinuidad de estos activismos a lo largo de los últimos seis años.

Durante la presidencia de López Obrador no se erigieron movimientos estudiantiles amplios y masivos como en otros momentos históricos. Es más, esta etapa podría ser considerada un contexto de baja intensidad en el ámbito de la movilización y la protesta estudiantil. A pesar de ello, estos activismos estudiantiles revelaron una presencia contenciosa que amalgamó reivindicaciones históricas, como la defensa de la educación pública y el pedido de democratización de las instituciones educativas, con repertorios y agendas emergentes, como las denuncias contra la violencia de género impulsadas por las colectivas feministas. Dichas experiencias influyeron en un «doble anclaje» de la perspectiva de género en los espacios educativos (producción de conocimiento y reforma institucional) y adoptaron estructuras horizontales, sin liderazgos visibles, que desplazaron los patrones organizativos masculinos tradicionales, mediante acciones como tendedores de denuncia y tomas de planteles⁸⁰.

Los activistas estudiantiles, como sucedió en su momento con el movimiento #YoSoy132, rechazaron también prácticas autoritarias, intromisiones gubernamentales y en algunos casos, la falta de transparencia en las instituciones educativas. Aunque, como se ha mencionado, no se produjo un enfrentamiento directo con el gobierno durante el sexenio, sí se pudo observar la ausencia de un diálogo efectivo y duradero para atender sus demandas, ya sea con esa instancia o con autoridades vinculadas al ámbito educativo. A su vez, en este período también se produjeron casos de estigmatización de activismos específicos, como en el caso de los normalistas, los estudiantes del CIDE y las colectivas feministas, lo que acrecentó la percepción de una falta de voluntad política para reconocer a estos sectores como interlocutores legítimos.

Desde una óptica general, las formas organizativas, la toma de decisiones y las prácticas políticas de los activismos del sexenio 2018-2024 parecen apostar más por intervenciones intermitentes en problemáticas concretas que por enarbolar grandes demandas intersectoriales o construir estructuras organizativas formales y duraderas en el tiempo. En la realidad actual, también da la impresión de que ya no se hace un uso referencial hegemónico de los símbolos de la izquierda tradicional mexicana o del mismo zapatismo. En estos tiempos, parece que sus anclajes están relacionados con una idea de la política más heterogénea, aunque se requieren más análisis cuantitativos y cualitativos para sostener dichas consideraciones en profundidad.

La heterogeneidad de los activismos estudiantiles no solo radicó en sus demandas, sino también en sus formas organizativas. La llegada de la pandemia de COVID-19 provocó que se acelerara la digitalización de muchas prácticas del estudiantado, especialmente en

80 Cerva, «Activismo feminista en las universidades mexicanas»: 137-157 y Nicolás Dip, Sandra Cortés Sequeira y Natalia Agudelo Castañeda, «Resistencias y reexistencias de los activismos estudiantiles en la América Latina y el Caribe del siglo XXI: Los casos de Colombia, México, Honduras y Costa Rica», en *Activismos y movimientos sociales: Experiencias, desafíos y proyecciones*, ed. Solange I. Engelmann, 89-142 (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2024), <https://libreria.clacso.org/9789878139111>.

el uso de redes sociales en ambientes educativos. Este contexto mostró la importancia de ámbitos socio-digitales e introdujo un periodo de latencia que podría aminorar la movilización o preludiar un nuevo momento de reactivación, pues las lógicas de organización flexible y la ampliación temática de las demandas han generado capacidades adaptativas inéditas e impredecibles.

Por otra parte, los activismos estudiantiles han combinado métodos tradicionales y contemporáneos para articular sus protestas y sus agendas, mostrando una capacidad de adaptación que responde a las necesidades y contextos de cada coyuntura. Esta pluralidad también plantea retos, como la dificultad para construir consensos amplios o mantener una presencia efectiva a lo largo del tiempo. A pesar de esa circunstancia contextual, estos activismos demuestran la relevancia de la educación como espacio de socialización política, un lugar aún con cierta autonomía que propicia la construcción de demandas y prácticas políticas.

Estas observaciones y conclusiones parciales necesitan seguir discutiéndose en futuros trabajos. No obstante, este artículo reafirma la pertinencia de referirse a estas experiencias no como movimientos, sino como activismos, una categoría que permite entender que los sujetos constituyentes son intermitentes, variados y plurales en su conformación histórica. No debe perderse de vista que, a veces, lo fundamental no está en lo álgido de la protesta o de la movilización masiva, sino en las formas de apropiación o resignificación que hacen los sujetos de la historia y la realidad que los rodea; elementos que finalmente se reflejan en su identidad colectiva, en sus prácticas políticas y en las propias biografías de los estudiantes. En efecto, el activismo estudiantil no solo es un reflejo de los desafíos educativos del país, sino también un indicador de las tensiones y expectativas en el ámbito social y político.

Finalmente, cabe añadir que esta investigación buscó sistematizar información dispersa sobre los activismos estudiantiles mexicanos más recientes. Esto planteó el desafío de prescindir de los recortes temporales hegemónicos y de hitos claves referenciales que, muchas veces, muestran al actor estudiantil como un ente homogéneo y ahistórico. Sin duda, la educación sigue siendo un espacio importante para articular diversos tipos de activismo en el que coexisten federaciones estudiantiles clásicas y colectivos autónomos informales que a veces trascienden la afiliación institucional

Este artículo proporciona una visión amplia de los activismos estudiantiles contemporáneos en México, dejando abierta la posibilidad de analizar en profundidad sus demandas específicas o las perspectivas de los actores, sin dejar de lado las vinculaciones permanentes que existen entre el ámbito educativo y las intervenciones políticas, sociales y culturales que plantean otros sectores de la sociedad. Por esta razón, todavía queda mucho por hacer en la tarea de problematizar la cuestión política estudiantil actual en sus particularidades, en perspectiva histórica y teniendo como horizonte el pasado, el presente y el futuro de México y de América Latina y el Caribe.

Referencias

- Almazán, Mónica Guillermina y Fiana Valeria Cassab. «Ciberactivismo feminista en las estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco». *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios* 32, n.º 80 (2020): 99-114. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1060>.
- AMLO. «Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México». Acceso el 15 de julio de 2025. <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>.
- Animal Político. «A favor y en contra: reforma judicial mantiene a estudiantes y trabajadores en protesta en las calles». Acceso el 1 de septiembre de 2025. <https://animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-protestas-estudiantes-trabajadores>.
- Aranda Sánchez, José. «El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 7, n.º 21 (2000): 247-269.
- Arteta, Itxaro. «Semanas de paro hacen que directores de la UNAM atiendan denuncias de acoso». *Animal Político*, 21 de noviembre de 2019. <https://www.animalpolitico.com/2019/11/directores-unam-ceden-paros-contra-acoso>.
- Barrera, Adina, y Barreto Magali. «El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México». *Paralelo*, n.º 9 (2017). México: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- Barreto, Magali. «Violencia de género y denuncia pública en la universidad». *Revista Mexicana de Sociología* 79, n.º 2 (2017).
- Bellei, Cristián, Dante Contreras, y Juan Pablo Valenzuela (eds.). *Ecos de la revolución pingüina: Avances, debates y silencios en la reforma educacional*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2010.
- Bringel, Breno. «O futuro anterior: continuidades e rupturas nos movimentos estudantis do Brasil». *ECCOS* 11, n.º 1 (2009): 97-121. <https://doi.org/10.5585/eccos.v11i1.1529>.
- Canales, Alejandro. «Proemio. Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?». En *La educación en el sexenio 2018-2024: Miradas desde la investigación educativa*, editado por Gabriela de la Cruz Flores y Ana Laura Gallardo, 25-39. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2024. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073095501e.2024>.
- Camacho, Salvador. «La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿política pública en blanco y negro?». *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 8, n.º 16 (2020): 132-139. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i16.282>.
- Castells, Manuel. *Redes de indignación y de esperanza*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

- Cejudo, Denisse. «Para analizar los movimientos estudiantiles». *Revista Conjeturas Sociológicas* 7, n.º 20 (2019). <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1519>.
- Cejudo, Denisse, y Nicolás Dip (eds.). *Educación, política y conflicto en la historia reciente de América Latina: Abordajes metodológicos e historiográficos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073085496e.2023>.
- Cerva, Daniela. «Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres». *Revista de la Educación Superior* 49, n.º 194 (2020): 137-157. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>.
- De la Cruz, Gabriela, y Ana Laura Gallardo (coords.). *La educación en el sexenio 2018-2024: Miradas desde la investigación educativa*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2024. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073095501e.2024>.
- Di Napoli, Pablo Nahuel. «Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto». *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 19, n.º 2 (2021).
- Dip, Nicolás. «Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020)». *Revista de la Educación Superior* 51 (2022): 87-110. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>.
- . *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro*. Buenos Aires: CLACSO, 2023.
- . «Un crisol de vivencias, políticas, geografías, historias y memorias. Universidades y movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños del siglo XXI». *Universidades* 104 (2025): 8-15.
- Dip, Nicolás, y María Eugenia Jung. «La universidad en disputa: política, movimientos estudiantiles e intelectuales en la historia reciente latinoamericana». *Revista Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX* 12 (2020). <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/753>.
- Dip, Nicolás, y Denisse Cejudo. «La plasticidad política de los actores universitarios y los movimientos estudiantiles en América Latina (1960-1980)». *Anuario IEHS* 38, n.º 2 (2023): 131-138. <https://doi.org/10.37894/ai.v38i2.1883>.
- Dip, Nicolás, Sandra Cortés Sequeira, y Natalia Agudelo Castañeda. «Resistencias y reexistencias de los activismos estudiantiles en la América Latina y el Caribe del siglo XXI: Los casos de Colombia, México, Honduras y Costa Rica». En *Activismos y movimientos sociales: Experiencias, desafíos y proyecciones*, editado por Solange I. Engelmann, 89-

142. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2024. <https://libreria.clacso.org/9789878139111>.
- Dip, Nicolás y Gabriela González Vaillant. «Abordajes ¿novedosos? para el estudio de los movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños en los siglos xx y xxi». *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 24 (2024): 7-12. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n24a01>.
- Dip, Nicolás, y Fernando Montiel Martínez. «¿Están vivos los activismos estudiantiles en América Latina y el Caribe?». En *Los movimientos estudiantiles en México. Reflexiones sobre su potencia transformadora*, coordinado por Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y Roberto Osorio Orozco. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad – UNAM / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2024.
- Donoso, Andrés. «Constantes en los movimientos estudiantiles latinoamericanos. Aproximaciones a partir del caso chileno de 2011». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 19, n.º 28 (2017): 71-90. <https://doi.org/10.19053/01227238.6163>.
- . «Movimientos estudiantiles en América Latina. Bases para una aproximación sociohistórica». *Perfiles Latinoamericanos* 30, n.º 60 (2022). <https://doi.org/10.18504/pl3060-014-2022>.
- . «La mirada social presente en los movimientos estudiantiles latinoamericanos: Ensayo de aproximación sociohistórica». *Ayer* 129, n.º 1 (2023): 327-342. <https://doi.org/10.55509/ayer/1233>.
- Fernández, Anna María. «Una mirada social general sobre el movimiento por Ayotzinapa». *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 12, n.º 2 (2015).
- . «Movimientos estudiantiles por la democracia y por la vida en México». *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales* 3, n.º 4 (2016).
- Fernández, Juan. «La Protesta social en Chile (2006-2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental». *GIGAPP Estudios/Working Papers*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 27 (2013).
- Fierro, Pedro. *Una mirada a la historia de la FECSM*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2023.
- Gill, Jungyun, y James DeFronzo. «A comparative framework for the analysis of international student movements». *Social Movement Studies* 8, n.º 3 (2009): 203-224. <https://doi.org/10.1080/14742830903024309>.

- Guzmán-Concha, César. «La política estudiantil: apuntes para una agenda de investigación». *Revista Esboços* 29, n.º 51 (2022): 430-448. <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2022.e85774>.
- Hernández, Marcelo. «Mactumactzá: la historia que se cuenta de las Escuelas Normales Rurales en México». *Pedagogía y Saberes*, n.º 50 (2019): 223-225. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942019000100223&lng=pt&tln-g=es.
- Instituto Nacional Electoral. «Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018». *Central Electoral*, 6 de julio de 2018. <https://centraleeleitoral.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>.
- Jasper, James. «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación». *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 10 (2012): 46-66.
- Jiménez, Héctor. *El 68 y sus rutas de interpretación: Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Lachi, Mariana, y Romina Rojas Scheffer. *Luchas de estudiantes: El renacer del movimiento estudiantil secundario y el nuevo liderazgo femenino (2013-2017)*. Asunción: Centro de Estudios Germinal y Arandurã Editorial, 2019.
- Lachi, Mariana, y Romina Rojas. «Movimiento estudiantil secundario y empoderamiento de mujeres en Paraguay». *Observatorio Latinoamericano y Caribeño* 4, n.º 2 (2020): 190-209. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/5466>.
- Larrondo, Marina. «El movimiento estudiantil secundario en la Argentina democrática: Un recorrido posible por sus continuidades y reconfiguraciones. Provincia de Buenos Aires, 1983-2013.» *Última década* 23, n.º 42 (2015): 65-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100004>.
- . «Cuando la democracia volvió a la escuela: Participación política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la transición (1982-1990).» *Social and Education History* 8, n.º 2 (2019): 197-218. <https://doi.org/10.17583/hse.2019.3918>.
- . «Participación estudiantil y política en las escuelas secundarias privadas: Una mirada desde la desigualdad». En *Escuelas secundarias privadas, política y participación: Ciudadanías juveniles, voces y acciones*, coordinado por Liliana Mayer, Marina Larrondo, Mariana Lerchundi, Victoria Seca y Andrés Hernández, 103-130. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2023.

- López, Mónica. «Los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales en el conflicto internacional de la guerra fría.» *Secuencia*, n.º 108 (2020). <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1723>.
- Mancines, Melisa Areli. «Marcha en defensa del Poder Judicial». *Gooya*. Acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://puedjs.unam.mx/gooya/marcha-en-defensa-del-poder-judicial/>.
- Marsiske, Renate, coord. *Movimientos estudiantiles en México, siglo XX*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.
- Meneses, Marcela. «Consejo General de Huelga (CGH), UNAM 1999-2000». En *Cien años de movimientos estudiantiles*, coordinado por Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón. México: UNAM-PUEES, 2019.
- Milenio. «Estudiantes del IPN y UNAM anuncian respaldo a la reforma judicial; preparan marcha», 2 de septiembre de 2024. Acceso el 1 de septiembre, <https://www.milenio.com/policia/estudiantes-del-ipn-y-unam-preparan-marcha-a-favor-de-reforma-judicial>.
- Mingo, Araceli. «El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo». *Perfiles Educativos* 42, n.º 167 (2019).
- Mingo, Araceli y Hortensia Moreno. «El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad». *Perfiles Educativos* 37, n.º 148 (2015).
- Modonesi, Massimo, coord. *Militancia, antagonismo y movilización juvenil en México*. México: Editorial Ítaca, 2017.
- Modonesi, Massimo y César E. Pineda. *El despertar de una generación: Del #YoSoy132 a Ayotzinapa*. Buenos Aires: CLACSO, 2022. <https://doi.org/10.55509/edosg22>.
- Modonesi, Massimo y Samuel González. «Ayotzinapa 2014: crimen de Estado, indignación y antagonismo en México». *Anuario del Conflicto Social*, n.º 4 (2014).
- Modonesi, Massimo, César E. Pineda y Sergio Tamayo, eds. *Luchas sociales y participación política en el sexenio obradorista (2018-2024)*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025. <https://doi.org/10.22201/fcpys.9786075871592e.2025>.
- Ordorika, Imanol. «El CEU, pensado en seis episodios». En *Cien años de movimientos estudiantiles*, coordinado por Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón. México: UNAM-PUEES, 2019.
- . «Student movements and politics in Latin America: a historical reconceptualization». *Higher Education* 83, n.º 2 (2021): 297-315. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00656-6>.

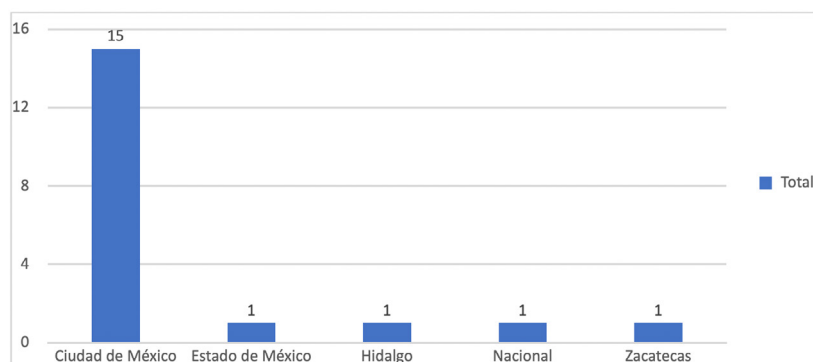
- Ordorika, Imanol. «Violencia y ‘porrismo’ en la educación superior en México.» En *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva*, editado por Graciela Bertussi y Gustavo González, 459-75. México: UPN/Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Ortega, Joel. «Yo Soy 132: Entre la red y las asambleas. Una rebelión contra el autoritarismo.» *Pacarina del Sur* 6, n.º 25 (2015).
- _____. «La marea guinda: Los politécnicos en el ciclo de movimientos juveniles (2012-2016)». En *Militancia, antagonismo y politización juvenil en México*, coordinado por Massimo Modonesi, 165-88. México: FCPyS-UNAM, Editorial Itaca, 2018.
- Otero, Estefanía. «La política estudiantil en movimiento: un estudio sobre las agrupaciones políticas en una escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires». Tesis de Maestría, FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires, 2018.
- Padilla, Tanalis. *Lecciones inesperadas de la Revolución*. La Cigarra Editorial, 2023.
- Porta, Donatella della, Lorenzo Cini y Cristóbal Guzmán-Concha. *Contesting Higher Education: The Student Movements Against Neoliberal Universities*. 1ª ed. Bristol: Bristol University Press, 2020. <https://doi.org/10.2307/j.ctv12fw6tp>.
- Portantiero, Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina: El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. México: Siglo Veintiuno, 1978.
- Proceso. «Estudiantes de la Ibero, UNAM, ITAM y CIDE convocan a una marcha contra de la reforma judicial». 22 de septiembre de 2025. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/8/29/estudiantes-de-la-ibero-unam-itam-cide-convocan-una-marcha-contra-de-la-reforma-judicial-335784.html>.
- Ramírez, Erika. «Normales Rurales, entre el acoso judicial y la represión.» *Contralínea*, 22 de septiembre de 2022. Acceso el 20 de agosto de 2025. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/normales-rurales-entre-el-acoso-judicial-y-la-represion/>.
- Rivas, José R., Gloria A. Tirado y Rosa, Valles, coords. *El 68 mexicano (en el centro y la periferia)*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2023.
- Rocha Ustarez, Carmen L. «Los estudiantes de secundaria como actores políticos y sociales en Sucre (1952-1964).» *Historia Revista De La Carrera De Historia*, n.º 51 (2023): 79-102. <https://ojs.umsa.bo/ojs/index.php/revistahistoria/article/view/617>.
- Romo, Erika, Vianey Mejía y Karla Paulina Amozurrutia. «Movimientos feministas estudiantiles en la UNAM, su impacto en la transformación institucional y comunitaria: avances y retos». *Universidades* 76, n.º 104 (2025): 63-78. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2025.104.829>.

Toro-Blanco, Pablo, Nicolás Dip y Ana L. Álvarez. «Educación, universidad y movimientos estudiantiles en la historia de América Latina: Algunas consideraciones sobre la historiografía de los siglos xx y xxi». *Historia y Memoria de la Educación* 20 (2024): 429-59.

Vommaro, Pablo. «Las relaciones entre juventudes y políticas en la América latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles.» *Revista Sociedad* 32 (2013): 127-44. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9468>.

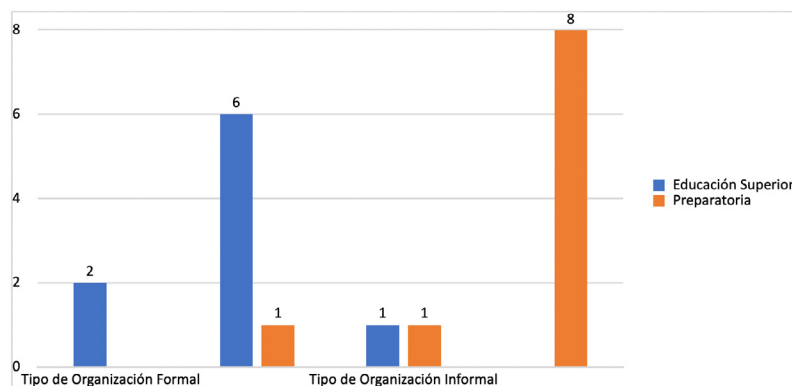
Anexos

Figura 1. Eventos de protesta 2018 (diciembre)



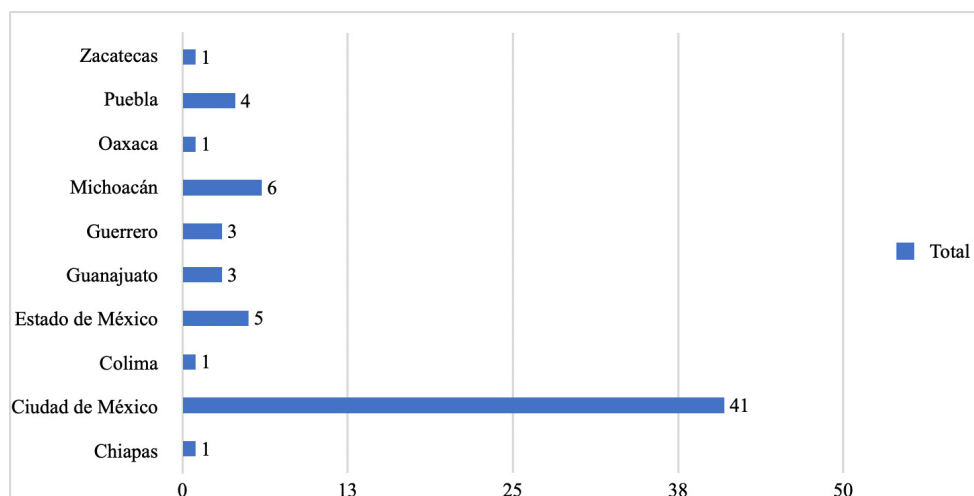
Nota: En esta figura se muestran solamente los eventos de protesta ocurridos durante el mes de diciembre de 2018, el primer mes de gobierno de López Obrador.

Figura 2. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2018 (diciembre)



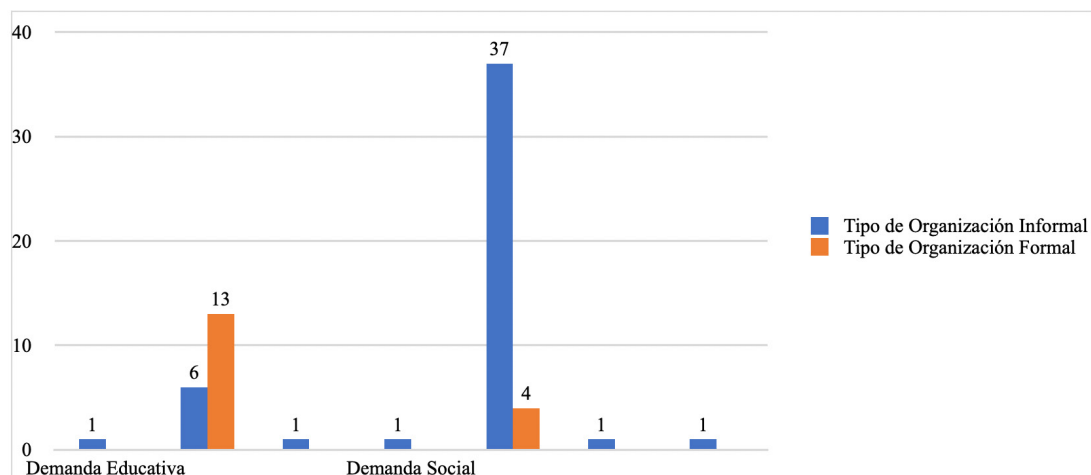
Nota: Durante este mes, todas las protestas se concentraron en instituciones públicas, tanto de nivel preparatoria como de educación superior, con una predominancia de demandas educativas.

Figura 3. Eventos de protesta 2019 (enero-diciembre)

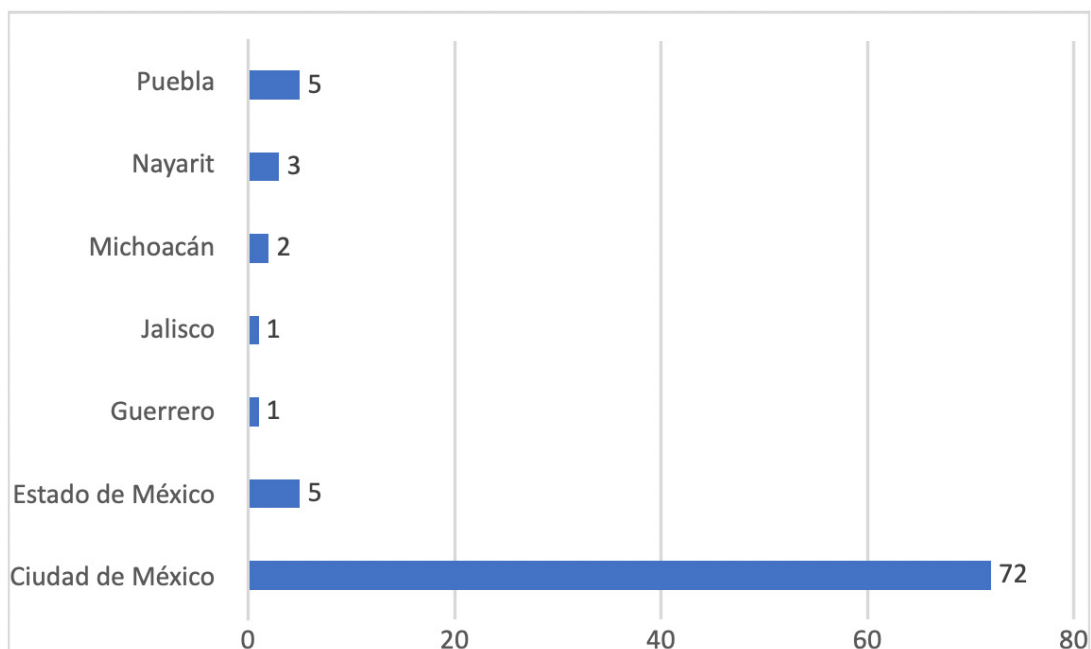


Nota: Durante el año 2019, la mayoría de los eventos de protesta se concentraron en la Ciudad de México y los ocurridos en otros Estados, corresponden principalmente el activismo de normalistas rurales.

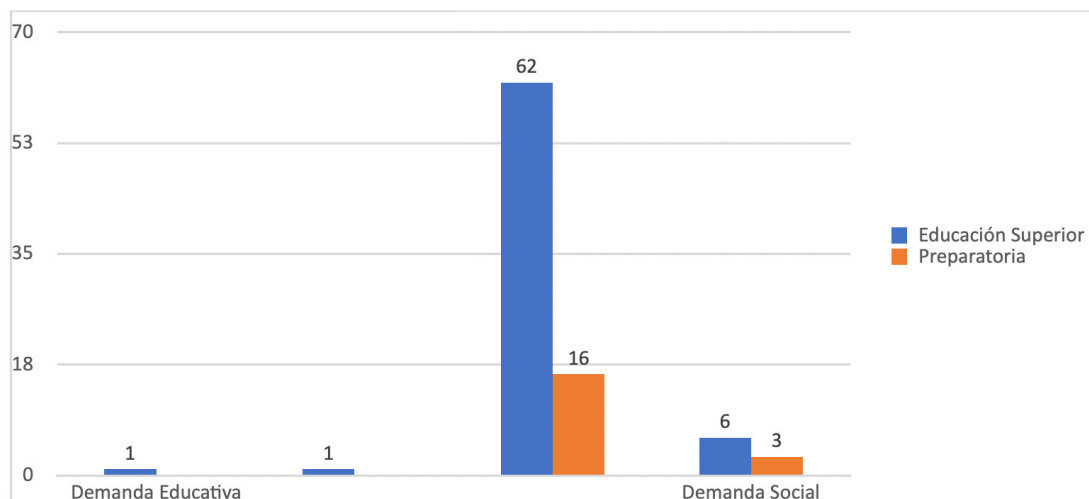
Figura 4. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2019 (enero-diciembre)



Nota: En el 2019, el activismo estuvo impulsado principalmente por organizaciones informales con un matiz intermitente y mayoritariamente en instituciones educativas de educación superior.

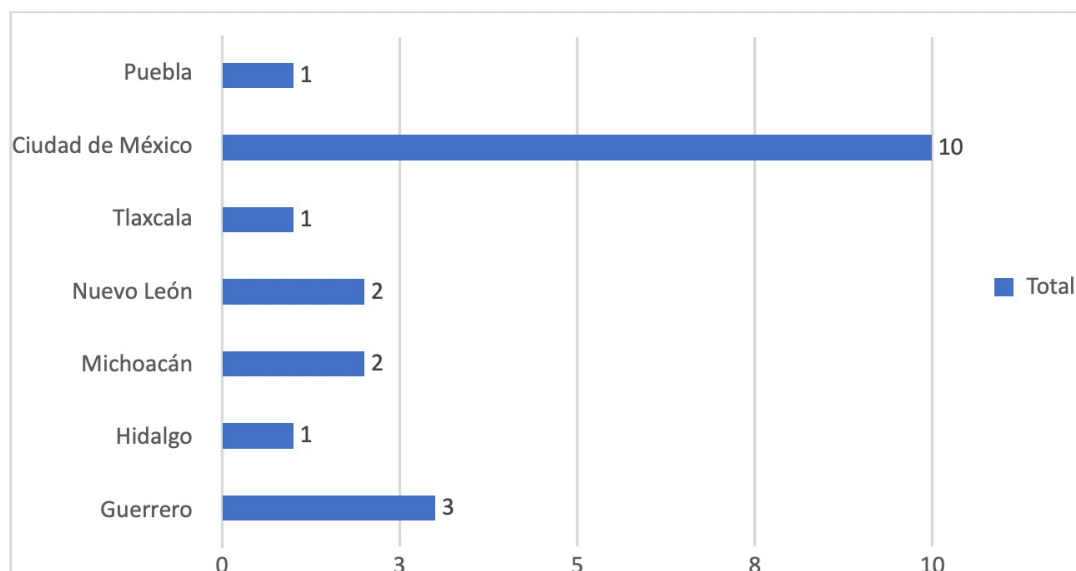
Figura 5. Eventos de protesta 2020 (enero-diciembre)

Nota: Los eventos de protesta en el año 2020 estuvieron concentrados en la Ciudad de México, destacándose el activismo de las colectivas feministas tanto en la UNAM como en otras instituciones educativas.

Figura 6. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2020 (enero-diciembre)

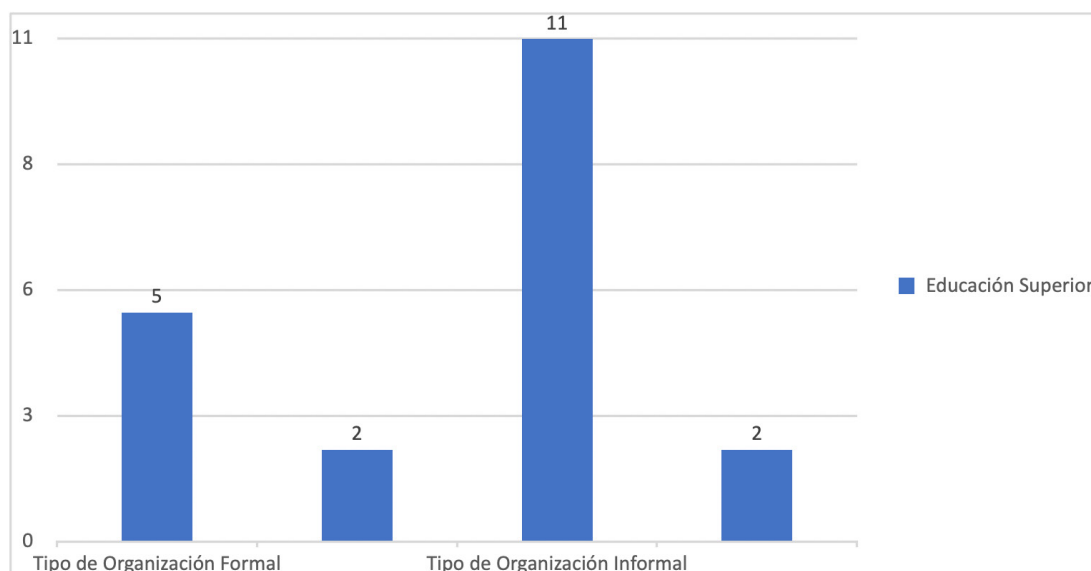
Nota: La mayor parte de las protestas en 2020 se concentraron en instituciones de educación pública, con un tipo de organización informal, es decir, intermitente y no permanente en el tiempo.

Figura 7. Eventos de protesta 2021 (enero-diciembre)



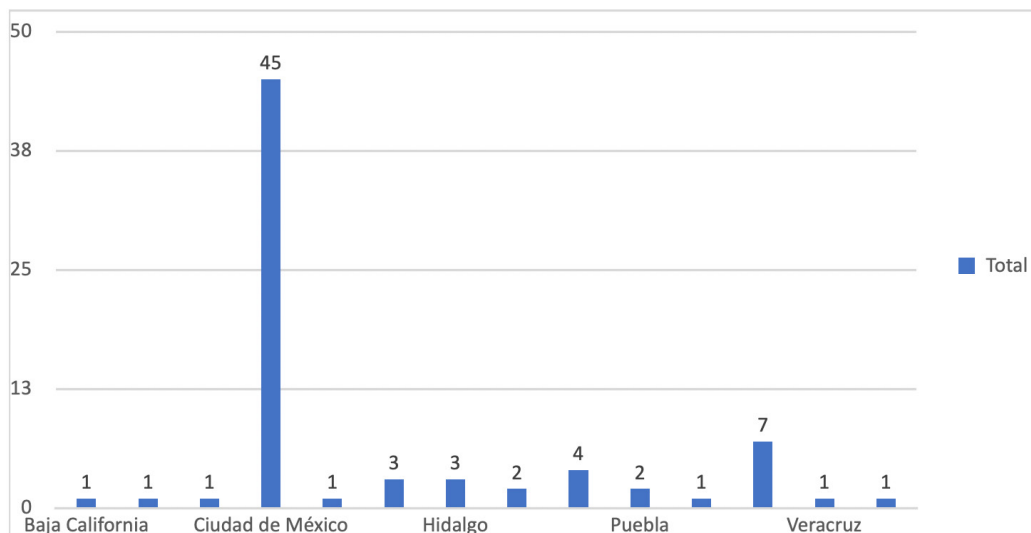
Nota: En el año 2021, a partir de la pandemia de COVID-19, hubo una disminución significativa del activismo estudiantil. Las protestas recogidas a nivel nacional sumaron solamente 20 eventos en 7 Estados de México.

Figura 8. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2021 (enero-diciembre)



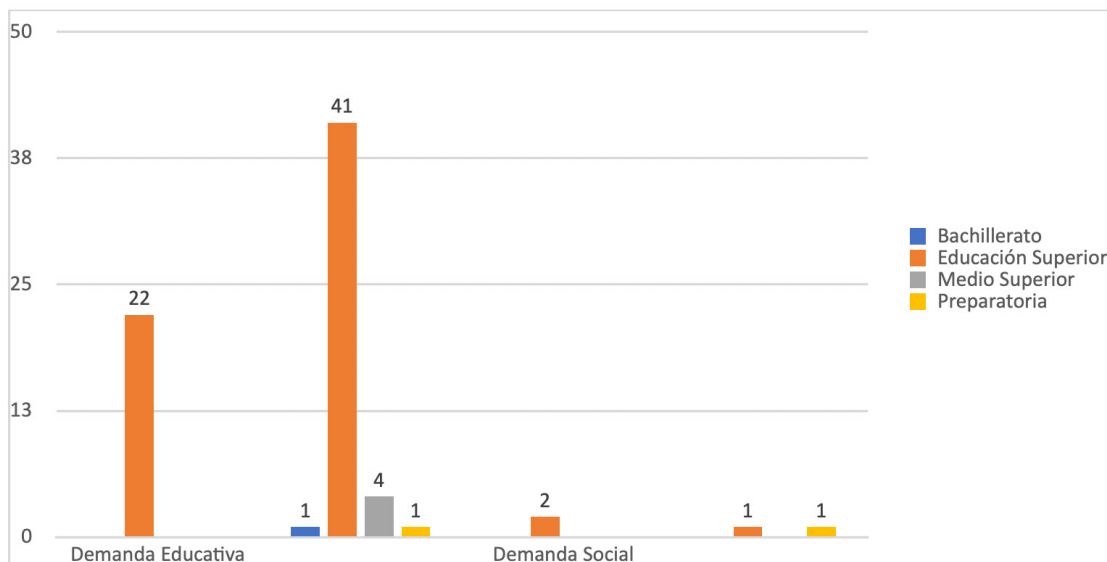
Nota: En este año, es importante resaltar que el 100 % de los eventos de protesta se dieron en instituciones educativas de educación superior, con una predominancia de demandas educativas.

Figura 9. Eventos de protesta 2022 (enero-diciembre)



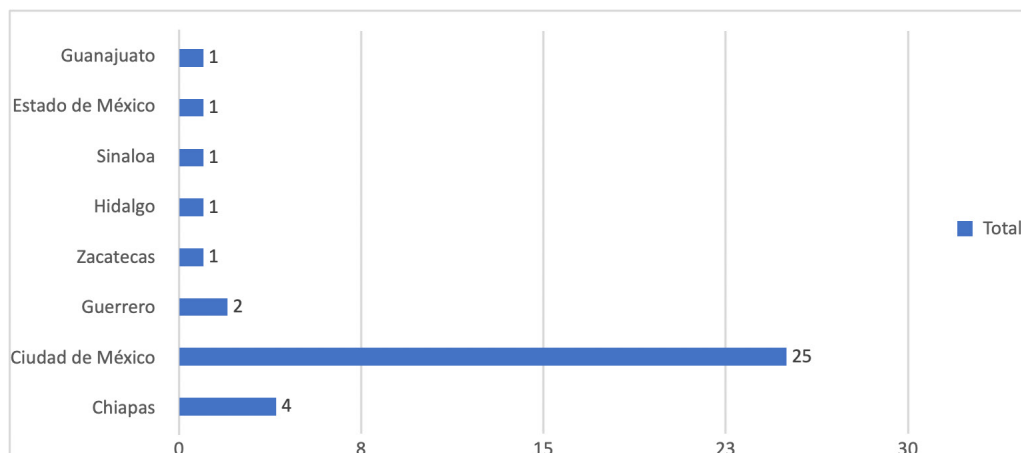
Nota: En el 2022 hubo un aumento de los eventos de protesta a nivel nacional, una vez que se superó la pandemia de COVID-19. Es importante mencionar que se produjeron eventos en al menos 15 Estados del país.

Figura 10. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2022 (enero-diciembre)



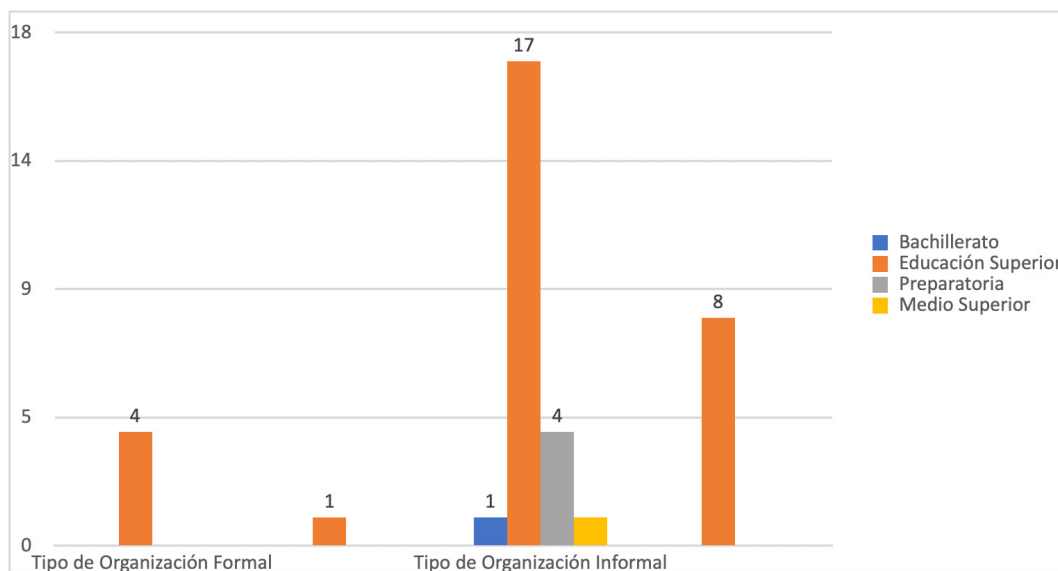
Nota: Este año destaca porque hubo eventos de protesta estudiantil en todos los niveles educativos.

Figura 11. Eventos de protesta 2023 (enero-diciembre)

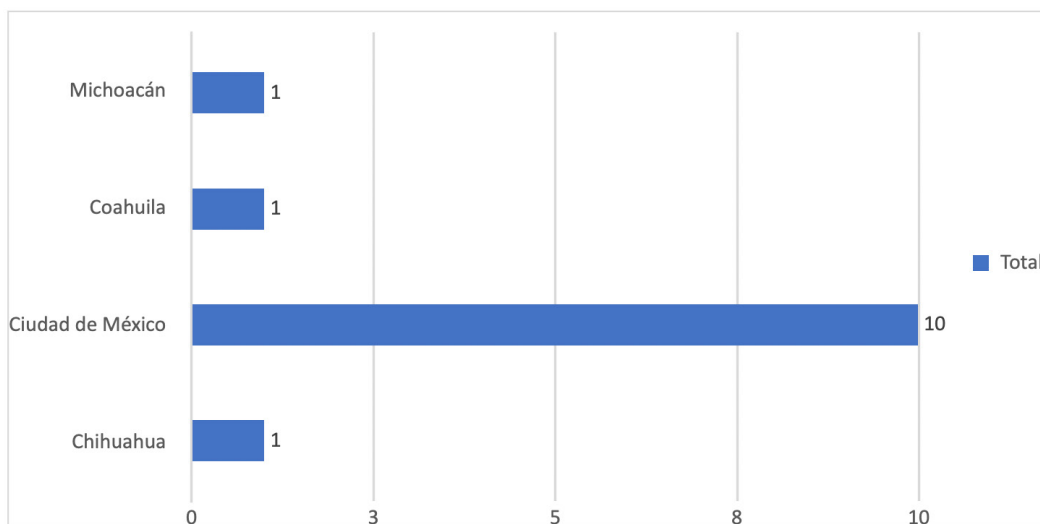


Nota: Los eventos de protesta en el año 2023, se concentraron en 8 Estados de la República, destacando las protestas de normalistas rurales en el sur del país, en los Estados de Chiapas y Guerrero.

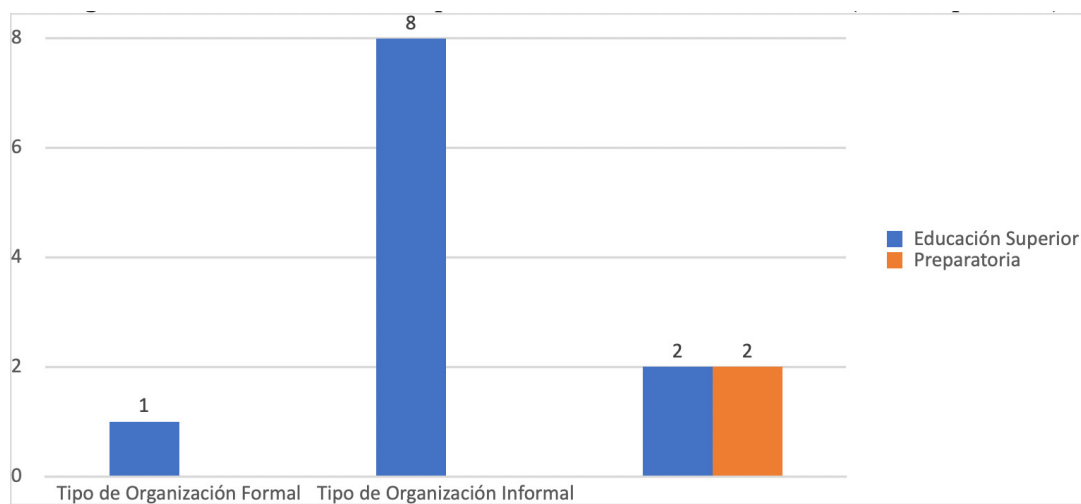
Figura 12. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2023 (enero-diciembre)



Nota: Es relevante mencionar que, en el 2023, el activismo abarcó todos los niveles educativos, concentrando sus demandas en cuestiones educativas.

Figura 13. Eventos de protesta 2024 (enero-septiembre)

Nota: Los eventos de protesta en 2024 solamente abarcan los últimos 9 meses del gobierno de López Obrador. A pesar de la reducción de los eventos, ese año se dieron las protestas estudiantiles en contra de la reforma judicial.

Figura 14. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2024 (enero-septiembre)

Nota: El tipo de activismo estudiantil, en el cierre del sexenio de López Obrador, estuvo concentrado en instituciones de educación superior de la Ciudad de México.